



JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 157
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 15
Sociedades Comerciales	Pág. 15

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS - CBA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 16-09-2025 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2023 y 31 de Julio 2024. 4- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Un Suplente. 5- Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 614767 - s/c - 19/8/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 28 de Agosto de 2025 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 3.- Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados (recursos y gastos), estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor del ejercicio eco-

nómico cerrado el 31/12/2024.- 4. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 5. Elección por cumplimiento de mandato de: -Presidente, pro tesorero, Secretario, Vocal Titular 2 y Vocal Titular 4 - elección de dos vocales suplentes -Comisión Revisadora de Cuentas: elección de los tres miembros integrantes. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 04 de Agosto de 2025

5 días - N° 613231 - s/c - 18/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YOCINA

ASOCIACIÓN CIVIL Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/07/2025, se Convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025, a las 16 horas, en la sede social cita en calle Ing. Héctor Bobone 132 Bº Yocsina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma de Estatuto. 3) Elección de Autoridades Firmado: Comisión Directiva

3 días - N° 614054 - s/c - 14/8/2025 - BOE

“CLUB ATLETICO PRIMERO DE MAYO”

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2025 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 (San Fco.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 2 y N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2024, respectivamente. 4) Elección de autoridades 5) La presente Asamblea debió celebrarse la primera quincena del mes de Marzo

de 2025 según Art. 58 del estatuto, no habiéndose podido realizar por dificultades administrativas, relacionadas con la documentación a presentar. – Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 614155 - s/c - 19/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA. La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2025, en su Sede social, a las 15 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 614267 - s/c - 18/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 2025, a las 20:00 horas en el Quinchío del Club Atlético Lambert, sito en calle Córdoba 1900 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y

consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Justa Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 35, cerrado el 30 de Abril de 2025. 4) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos.

3 días - N° 614519 - s/c - 19/8/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAMPACHO,**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano N°442 de la localidad de Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. – 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2024.- 4) Tratamiento de la cuota social.

1 día - N° 614580 - s/c - 14/8/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de fecha 01/08/2025, la Biblioteca Popular Manuel Laínez convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/09/2025 a las 17:00 hs. en calle Almafuerte N° 1107, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2024; 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Elección de los miembros de Consejo de Administración y Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 614696 - s/c - 14/8/2025 - BOE

BELL VILLE

EN CAJA PRODUCCIONES S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 30/06/2025 se incremento el capital socia en la suma de pe-

sos \$966.250, llevando el capital social a la suma de pesos \$1.000.000 reforman el Art. 5 el cual quedo redactado de la siguiente manera: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Un millon (\$1.000.000) representado por cien (100) valor nominal \$10.000 peso por accion, ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Tambien se aprobo la renuncia de la Adm suplente Caullo Cintia Yanina dni: 34542689 y resulto electo como nuevo adm. suplente el Sr. Bogarin facundo alejandro dni: 33502130 reformando el Art. 7 el cual quedo redactado: Art.7: La administración estará a cargo de la Sra. Peralta Eugenia DNI: 32.897.121 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Bogarin Facundo Alejandro DNI: 33.502.130. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; Tambien se modifco la denominacion social pasando de ser "EN CAJA PRODUCCIONES S.A.S" a ser "SENSOTECA S.A.S" y por Acta de Reunion de socios de fecha 31/97/2025 se rectifico el Punto N°5 del Acta de Reunion de Socios de fecha 30 de Junio de 2025 y se reformo el Art. 1 que quedo redactado: Art. 1" La sociedad se denomina SENSOTECA S.A.S"

1 día - N° 612281 - \$ 8040 - 14/8/2025 - BOE

TANTI

**ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA DE
URBANIZACION KEOKEN
VILLA SERRANA SA**

Por acta de directorio N°11 de fecha 03 de Agosto 2025, convoca a todos los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2025 a las 9:30 hs primera convocatoria y a las 10:30 segunda convocatoria, bajo la modalidad híbrida en manera presencial en Juarez Celman esq Figuero Alcorta Mza J lote 5 de la localidad de Tanti, provincia de Córdoba y de manera virutal en el siguiente enlace <https://meet.google.com/dpc-hkjz-baka> para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Rectificar y Ratificar Asamblea General Extraordinaria del día 26/04/2025. Cierre del Registro de Asis-

tencia para depósito de acciones 26/08/2025 a las 12hs. 3)Tratamiento de expensas.

5 días - N° 612696 - \$ 17275 - 14/8/2025 - BOE

GRUPO GESTER SAS

CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, en su carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO CASEROS 881 CUIT 30-71845105-8, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/09/2025 a las 15.00 hs. en su primer llamado, y a las 16.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en Torre Renencia, sito en calle Caseros N° 881, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Rendición de cuentas y aprobación de estados contables a mayo de 2025. 3) Estado de avance. Consolidación del emprendimiento. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a dos días hábiles al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición tanto de forma digital como en la oficina de GRUPO GESTER SAS sito en Santa Rosa 320, 2º Piso. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351 3910592 mail alexis@grupogester.com.ar.

5 días - N° 612899 - \$ 30050 - 14/8/2025 - BOE

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley N° 7192, su Decreto Reglamentario N° 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025, a realizarse el LUNES 29 de septiembre de 2025 a las 16 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2025 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilacón Anual. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno –

Laprida 40- Córdoba - 24/09/2025 – 17:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 19/09/2024 - 11:00 horas. Regional Tres – Lorenzo Capandegui 147- Rio Tercero -23/09/2025 -16:00 horas. Regional Cuatro – Maipú Norte 35 - Río Cuarto – 17/09/2024 – 18:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 18/09/2025 – 18:00 horas. Regional Seis – Roque Sáenz Peña 187 – Va. Carlos Paz – 25/09/2025 - 18:00 horas. Fdo: Arq. Román Garabano - Secretario General. Arq. Nicolás Paulín- Presidente CAPC.

2 días - N° 613121 - \$ 11490 - 14/8/2025 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SOCIEDAD ANÓNIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SOCIEDAD ANÓNIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 03 de septiembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, a celebrarse en el domicilio de calle Duarte Quiros 670, 10mo piso, letra “i” de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2024; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado, en su caso aprobación de honorarios por el desempeño de tareas técnico administrativas de carácter permanente (art.261 in fine LGS); 6º) Consideración de la gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado; 7º) Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 8º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social; 9º) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de sus miembros por el término estatutario; 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e

inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales tres días antes de la celebración de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 14 horas en el domicilio de Duarte Quiros 670, 10mo “i” de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 613156 - \$ 58925 - 18/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

CIUDAD REFUGIO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 4 de septiembre de 2025, a las 19 horas. La misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Inte. Maciel 1055, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de celebración fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social 2024. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de la gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 613165 - \$ 2805 - 14/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.

CONVOCATORIA Convócase a los Señores accionistas de HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día Primero de Septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, y Proyecto de Distribución de Utilidades. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley19.550 correspondiente

al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2024, y Proyecto de Distribución de Utilidades. 5. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 6. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024. 7. Retribución del Directorio. 8. Consideración y análisis de la causal de disolución invocada por el Directorio, prevista en el artículo 94 inc. 1 por “por decisión de los socios”, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Resolución sobre la disolución anticipada de la sociedad HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A. el 31 de diciembre de 2025. 9. En caso de resolverse la disolución, consideración y aprobación de la extinción de los vínculos laborales del personal en relación de dependencia de la sociedad, y determinación de las facultades del Directorio y/o del o los liquidadores para realizar los pagos de las indemnizaciones, salarios y demás rubros derivados de dichas extinciones, como así también para celebrar acuerdos transaccionales y/o conciliatorios en sede administrativa o judicial.. 10. En caso de resolverse la disolución análisis de las contingencias económicas que quedarán pendientes con posterioridad a esa circunstancia y como será el procedimiento para el pago de las mismas en caso que el patrimonio de la sociedad resulte insuficiente. 11. En caso de resolverse la disolución, designación de uno o varios liquidadores y determinación de sus facultades. 12. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 16:00 hs. Asimismo, con quince (15) días de anticipación a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán a su disposición en la sede social copias de los Balances y documentos complementarios de los mismos.

5 días - N° 613307 - \$ 69100 - 18/8/2025 - BOE

URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5º Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y

Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/03/2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2025; 4) Modificación de la modalidad de cálculo de las Expenditures Comunes; 5) Modificación del Reglamento Interno. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5° Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.”

5 días - N° 613319 - \$ 39550 - 18/8/2025 - BOE

LUQUE

DON COCO SA

ELECCION DE AUTORIDADES Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 04 de Julio de 2025 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR Sr. Agustín Gabriel Roberi, D.N.I. 21.513.997; DIRECTOR SUPLENTE Sra. Nora Cecilia Gaido, D.N.I. 23.941.701.

1 día - N° 613526 - \$ 1100 - 14/8/2025 - BOE

“MARQUES BOCHAS CLUB”

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha once de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de AGOSTO de 2025 a las 10 horas, en la sede social sita en Tomas de Irobi 898 esquina R de Ruescas ,barrio Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente “Orden del día” Punto: 1º) “Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario” Punto 2º): “Consideración de la reforma y adecuación del Estatuto social”.

5 días - N° 613543 - \$ 23140 - 14/8/2025 - BOE

CRUZ DEL EJE

OLAYON CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

La Comisión Directiva del OLAYON CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Causales por las que se convoca fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/04/2025; 5) Elección de autoridades.-

3 días - N° 613569 - \$ 7815 - 14/8/2025 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de agosto de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2024, Consideración de su tratamiento fuera de término; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2024 y 4) Designación de los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario” Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada

5 días - N° 613651 - \$ 40700 - 14/8/2025 - BOE

FYM S.A.

Se CONVOCA a los señores accionistas de “FYM S.A.” a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 1 de septiembre del 2025, a las 14 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Deán Funes N° 669, 1º Piso de la ciudad de Córdoba y en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria,

Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 33 cerrado el 28 de febrero de 2025 y 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en la sede social sita en Deán Funes N° 669, 1º piso de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 17 horas hasta el 26 de agosto del 2025, inclusive. Se recuerda que se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera

5 días - N° 613656 - \$ 21850 - 19/8/2025 - BOE

UNQUILLO

“GUAZU PYTA S.A.”

CONVOCATORIA El Directorio de “GUAZU PYTA S.A.” (sociedad anteriormente denominada como “ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.”) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024; 2) Aumento de capital social, al monto mínimo exigido por el Decreto 209/2024, determinación de su integración y modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social; 3) Dictado del Texto Ordenado, incluyendo la modificación del punto anterior; 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 613726 - \$ 39875 - 20/8/2025 - BOE

UNQUILLO

"GUAZU PYTA S.A."

CONVOCATORIA El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03 de septiembre de 2025 a las 16:15 horas en primera convocatoria, y a las 17:15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por el periodo tratado en los puntos anteriores; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 6) Informe sobre el estado y gestión del acuerdo celebrado con fecha 19/12/2024 entre ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. (hoy GUAZU PYTA S.A.) y las sociedades JB SRUR S.A. y DELACO S.A.; 7) Consideraciones finales de la obra complementaria de agua (tiempos, planes de ejecución, costos); 8) Presentación del proyecto "Propuesta de Traza DC 00624/008 rev 00 – Provisión de G.N. a Emprendimientos E-53, Provincia de Córdoba"; 9) Presentación del proyecto "DC 05468/000 rev 02 – Provisión de G.N. a Loteo Las Corzuelas, Unquillo, Provincia de Córdoba"; 10) Adhesión al "Ente Promotor de Gas Emprendimientos E-53" (o el nombre formal que oportunamente adopte) para los proyectos "Propuesta de Traza DC 00624/008 rev 00 – Provisión de G.N. a Emprendimientos E-53, Provincia de Córdoba" y "DC 05468/000 rev 02 – Provisión de G.N. a Loteo Las Corzuelas, Unquillo, Provincia de Córdoba"; 11) Designación de la persona a cargo de la suscripción de la adhesión al "Ente Promotor de Gas Emprendimientos E-53" (o el nombre formal que oportunamente adopte) y de la gestión de la documentación pertinente; 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art.

238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 613728 - \$ 73175 - 20/8/2025 - BOE

GESEVI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de reunión de socios unánime autoconvocada, de fecha 06/08/2025, se acordó por unanimidad, el cambio de domicilio de la sede social, designándose como tal el siguiente: Del Comercio 748, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 614009 - \$ 1100 - 14/8/2025 - BOE

LA MatriA ASOCIACION CIVIL

Convoca a todas sus asociadas a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 14 de agosto del 2025 a las 18hs en la sede social ubicada en 9 De Julio 2025, piso F. El orden del dia sera: 1) Designación de dos asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Disolución de la entidad. 4) Elección de Liquidadoras.

1 día - N° 614010 - \$ 3698,50 - 14/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

"URBANIZACIÓN ALTOS DE CARLOS PAZ S.A."

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2-9-2025 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos," cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz," ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Informar a los Sres. Accionistas

del sistema de protección físico definido, su costo y forma de pago, con el fin de determinar cantidad y valor de las cuotas a cobrar. 3) Informar a los Sres. Accionistas la voluntad del Directorio de iniciar los actos necesarios para procurar el cobro de la cuota establecida en la pasada Asamblea General Ordinaria del 16-10-2024. 4) Tratamiento de lineamientos a seguir en materia de intimaciones por incumplimientos de pago de cuotas. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 2/9/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 27-8-2025 para hacerlo.

5 días - N° 614020 - \$ 38225 - 21/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria número 20 de fecha 3 de junio de 2025 se aprueba el **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL** y se resuelve: Reformar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Novecientos Millones Cien mil (\$900.100.000), representado por Novecientos millones cien mil (900.100.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno (\$1) de valor nominal cada una de ellas, de la clase "A" con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19550.-

5 días - N° 614021 - \$ 31100 - 19/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

DARTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CUIT 30-71745425-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 14/01/2022, ratificada en todos sus términos en Acta de Reunión de Socios N° 10 del 08/08/2025, se resolvió: 1) Aceptar el aporte en efectivo de los Socios por un total de \$ 11.500.000,00; 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 11.500.000,00, es decir, de \$64.000,00 a \$ 11.564.000,00; 3) Emitir 115.640 acciones ordi-

narias, nominativas no endosables, de CIEN PESOS valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción; 4) Cancelar los títulos accionarios actualmente en circulación y emitir nuevos títulos accionarios conforme al detalle del punto 3). 5) Dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por ambos Socios en proporción a sus tenencias accionarias; 6) Reformar el artículo segundo del Instrumento Constitutivo de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO": "El Capital Social es de pesos once millones quinientos sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$11.564.000,00), representado por ciento quince mil seiscientos cuarenta (115.640) acciones de \$100,00 (pesos cien con 00/100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la "Clase B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Juan Pablo Testa suscribe la cantidad de cincuenta y siete mil ochocientos veinte (57.820) acciones por un total de pesos cinco millones setecientos ochenta y dos mil con 00/100 (\$5.782.000,00) y Emanuel Adrián Testa suscribe la cantidad de cincuenta y siete mil ochocientos veinte (57.820) acciones por un total de pesos cinco millones setecientos ochenta y dos mil con 00/100 (\$5.782.000,00). El Capital suscripto se integra en dinero en efectivo en este acto."

1 día - N° 614027 - \$ 7890 - 14/8/2025 - BOE

"CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 3712 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 5) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 614038 - \$ 18684 - 14/8/2025 - BOE

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PRIVADO

De conformidad con lo dispuesto por el art. 31, 33 y 34 del Estatuto y art. 25 de la Ley 20.321 se convoca a los señores socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará en Av. Naciones

Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 18 de setiembre de dos mil veinticinco a las 16.30 horas con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2-Consideración del inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y el informe del Auditor por el ejercicio cerrado al 31-05-24. 3-Exposición de motivos por la convocatoria fuera de termino. NOTA: Art. 35 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 614076 - \$ 24756 - 14/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

TREMOLINOS S.A.

Reforma de Estatuto- Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/08/2025, se resolvió por unanimidad: A) reforma del Art. 11 del estatuto social, quedando redactado: "Artículo 11: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria."; y B) la elección de Raúl José Paolasso, D.N.I. 20.699.110, como Presidente; y Sofía Paolasso, D.N.I. 45.245.320, como Directora Suplente.

1 día - N° 614078 - \$ 5795 - 14/8/2025 - BOE

CLUB CORDOBÉS DEL PERRO OVEJERO ALEMÁN

Por Acta H.C.D.(28/07/2025) SE INFORMA: A) SUSPENSIÓN ASAMBLEA GENERAL EX-

TRAORDINARIA(27/07/2025), por razones de fuerza mayor, se resuelve B)PRORROGAR EL MANDATO DE LA ACTUAL HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025. C)CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA SÁBADO 30 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 10 HORAS, en la sede social ubicada en calle Fernando Fader 8301, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. PRIMERA CONVOCATORIA:10:00 HS. 1.Elección de dos asociados para que, junto con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de asamblea. 2.Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondientes a los ejercicios finalizados N° 45 (2023/2024) y N° 46 (2024/2025). SEGUNDA CONVOCATORIA: 11:00 HS. ELECCIONES 3.Renovación de la totalidad de los miembros de la Honorable Comisión Directiva. Con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente y al Artículo 7º de nuestro Estatuto Fechas clave: 20/08/2025 Cierre de Presentación de Listas y la publicación del padrón provisorio(fecha límite) 21/08/2025 revisión de listas y padrón definitivo. 22/08/2025 Publicación Listas y Padrón Definitivo. Fdo La Honorable Comisión Directiva.

3 días - N° 614137 - \$ 28668 - 14/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA TIRO FEDERAL ARGENTINO Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16/07/2025, se convoca a los señores socios de "TIRO FEDERAL ARGENTINO" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 2025 a las 20.00hs en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 699 de la localidad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2024. y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 614166 - \$ 15876 - 14/8/2025 - BOE

MEDSA S.R.L.

Por Reunión Extraordinaria de Socios, de fecha 20/02/2025 y Reunión Extraordinaria de Socios, de fecha 26/06/2025, por la cual se ratifica y rectifica el acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2025, los socios de MEDSA S.R.L., deciden la prórroga de la sociedad por el término de vigencia de noventa y nueve años a contar

desde el 25 de febrero del año 2025 y la consecuente reforma del contrato social en su cláusula tercera. El artículo N° 3 del Contrato social queda redactado de la siguiente manera: "El plazo de duración de la sociedad, se establece en noventa y nueve años a contar desde el 25 de febrero del año 2025. No obstante, la misma podrá ser disuelta por las causales establecidas en el Art. 94 de la Ley 19.550. El plazo mencionado precedentemente, podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de los socios en la forma establecida en el Art. 95 de la citada norma legal".-

1 día - N° 614176 - \$ 3600 - 14/8/2025 - BOE

MALVINAS ARGENTINAS

La Comisión Directiva del Club Atlético y Centro Recreativo Km 711 sito en Malvinas Argentinas, de conformidad con el Estatuto de dicha entidad, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse de manera presencial el día 01 de septiembre de 2025 a las 8:00 hs en el Polideportivo Municipal de Malvinas Argentinas ubicado en calle Juan Sánchez esq. Tucumán, Segunda Sección de la Ciudad de Malvinas Argentinas, con la siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Directiva. 2. Informe acerca del cumplimiento con los requisitos para la convocatoria de la asamblea general ordinaria. 3. Incorporación del padrón de personas asociadas en el que se hallan discriminada la categoría de personas asociadas, elaborado por presidencia y secretaría de la Comisión Directiva. 4. Elaboración de una planilla de asistencia al acto asambleario firmada por quien ocupe la presidencia con indicación de las personas asociadas asistentes, con detalle de nombre, apellido, D.N.I de cada uno y su firma; discriminación de personas con derecho a voz y voto, al día de la asamblea y el número de las que se hallen con derecho a voto y que hayan asistido al acto asambleario. 5. Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico 2022 y 2023 cerrados el día 30 de noviembre de 2022, 30 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024 respectivamente. 6. Elección de todos los miembros para integrar la Comisión Directiva, a saber: 1 Presidente/a, 1 Vicepresidente/a, 1 Secretario/a, 1 Prosecretario/a, 1 Tesorero/a, 1 Protesorero/a, 5 vocales titulares y 3 vocales suplentes. 7. Elección de todos los miembros para integrar el órgano de fiscalización, a saber: 2 Revisores/as de Cuentas Titulares, 1 Revisor/a de Cuentas Suplente. 8. Razones por las que se realiza la asamblea ordinaria fuera de la sede social. 9. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de junio

de 2024 en todo salvo las siguientes excepciones que se rectifican debido al rechazo del Expediente N° 0007-273463/2025 - Asamblea General Ordinaria de fecha de 26 de junio de 2024, siendo la misma: • Elección completa de la comisión directiva y órgano de fiscalización determinando los mandatos de forma diferenciada.

3 días - N° 614183 - \$ 56316 - 14/8/2025 - BOE

SOCIEDAD DE INFECTOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Dando cumplimiento a lo determinado por el Artículo 27 del Estatuto Social de la "SOCIEDAD DE INFECTOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto del 2025 a las 18:00 horas, en Hotel Quinto Centenario – Salón Lugones B y C, con domicilio en Duarte Quiros 1300 - de la Ciudad de Cordoba – Provincia de Cordoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3º) Motivos por el cual la Asamblea General Extraordinaria no se realiza en el domicilio de la Sede Social. 4º) Tratamiento de reforma de Estatuto Social. 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 04 finalizado el 30 de Abril de 2025. 6º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Dra. Penco Sabrina Dr. Romero Carlos Federico Presidente Secretario

1 día - N° 614185 - \$ 5340 - 14/8/2025 - BOE

PUEBLO RIO TERCERO

BARRANCAS GOLF CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "BARRANCAS GOLF CLUB" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Ruta 6 km 1,7 de la localidad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo cual la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios Económicos N° 8, 9 y 10 cerrados los días 31/07/2022, 31/07/2023 y 31/07/2024 respec-

tivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 614195 - \$ 9855 - 19/8/2025 - BOE

SOCIEDAD ANGEL LARGUÍA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de junio de 2025, se reúnen; 1) MARIANO LUCAS BERTOLINI, D.N.I. N° 26.873.332, CUIT / CUIL N° 23-26873332-9, nacido el día 09/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Loreto Virrey 2970, departamento 4, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 2) MARIO ROBERTO PEDERNERA, D.N.I. N° 28.626.580, CUIT / CUIL N° 20-28626580-5, nacido el día 26/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gob Sabattini 265, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE, D.N.I. N° 24.992.874, CUIT / CUIL N° 20-24992874-8, nacido el día 02/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BEDERZON S.A.S., con sede social en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIANO LUCAS BERTOLINI, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Trescientos Treinta Mil (\$330.000) 2) MARIO ROBERTO PEDERNERA, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) acciones, por un total de pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$340.000) 3) LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) acciones, por un total de pesos Trescientos Treinta Mil (\$330.000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento

en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "BENDERZON S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, planificar, ordenar y administrar la difusión o publicación de campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, asesorar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, teatro, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. b) La evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos y servicios en el mercado, estrategias de medios, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas en general, así como la publicación de notas, trabajos académicos y técnicos, gacetillas, libros, material bibliográfico, la realización de conferencias de prensa, y la presentación de productos y servicios. Folletos y otros soportes promocionales el diseño conceptual y material de: imagen corporativa, logotipos, isologotipos, papelería, brochures, catálogos de productos, editorial y packaging. Diseño e implementación de campañas de Marketing online, la creación de identidad corporativa Web (eBranding). c) Compra de publicidad en medios, la planificación estratégica, desarrollo de planes de medios, creación y planificación de pautas publicitarias. Contratación de promotoras/es, construcción de stans publicitarios y afines. d) Explotación de películas cinematográficas, series video juegos o cualquier otro formato registrado en imagen y sonido, destinadas a su exhibición en salas, espacios abiertos, televisión video o internet, incluso en circuitos cerrados, transmisión por cables, satélite o cualquier otro medio cerrado creado o a crearse. La producción, realización y escenificación de programas radia-

les, televisivos, teatrales y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación de producciones fonográficas, discos, cassettes, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. e) Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. f) Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. g) Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. h) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan

podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIO ROBERTO PEDERNERA D.N.I. N° 28.626.580 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE D.N.I. N° 24.992.874 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIO ROBERTO PEDERNERA D.N.I. N° 28.626.580, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la mo-

dificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MARIO ROBERTO PEDERNERA, con domicilio especial en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, LUCAS TOMÁS GARZON DUARTE, con domicilio especial en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARIO ROBERTO PEDERNERA, con domicilio especial en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos nece-

sarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ANGEL LARGUIA, D.N.I. N° 24.368.377, CUIT/CUIL N° 24-24368377-3, con domicilio legal constituido en Calle Nuñez Cabeza De Vaca Alvar 4337, barrio Alto Verde, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. BEDERSON S.A.S. ACTA RECTIFICATIVA DE REUNION DE SOCIOS. – En la Ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de julio del año 2025, siendo las diez horas, autoconvocados de conformidad con el Art. 49 de la Ley 27.349, se reúnen en la sede social de BEDERSON S.A.S. sita en calle Nuñez Cabeza de Vaca 4337, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, los Sres. Socios MARIO ROBERTO PEDERNERA, D.N.I. N° 28.626.580, LUCAS TOMAS GARZON DUARTE, D.N.I. N 24.992.874 y el Sr. MARIANO LUCAS BERTOLINI, D.N.I. N°26.873.332. Los socios presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de BEDERSON S.A.S. Preside la reunión el Sr. Administrador Titular MARIO ROBERTO PEDERNERA, a los fines de sesionar conforme el Orden del día previsto y se pasa a tratar el punto 1) del mismo que dice: “Rectificación / Modificación de datos personales del Instrumento Constitutivo de fecha dieciocho (18) días de junio de 2025”. Hace uso de la palabra el socio LUCAS TOMAS GARZON DUARTE, expresando que atento a haber sido rechazada la inscripción de la Sociedad por omitir especificar las profesiones de los socios MARIO ROBERTO PEDERNERA y MARIANO LUCAS BERTOLINI, de acuerdo a lo solicitado en el Art. 36 inc. 1 de la Ley 27.349, mencionados en el encabezado del estatuto aprobado en el instrumento constitutivo de fecha 20/06/2025, mociona por la rectificación de los inciso 1 y 2) debiendo indicarse en vez de profesión “Otras Actividades” respecto del socio Pedernera Mario de profesión Productor Audiovisual y del socio Bertolini Mariano, de profesión Actor, de modo tal que el encabezado resulte en definitiva el siguiente: “1) MARIANO LUCAS BERTOLINI, D.N.I. N° 26.873.332, CUIT / CUIL N° 23-26873332-9, naci-

do el día 09/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Actor, con domicilio real en Calle Loreto Virrey 2970, departamento 4, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 2) MARIO ROBERTO PEDERNERA, D.N.I. N° 28.626.580, CUIT / CUIL N° 20-28626580-5, nacido el día 26/08/1981, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Audiovisual, con domicilio real en Calle Gob. Sabattini 265, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.” Se deja constancia de que esta rectificación no altera ninguna otra cláusula del Acta constitutiva ni del estatuto de la sociedad. De ese modo quedará rectificado el encabezado del Instrumento Constitutivo. Acto seguido los socios por unanimidad aprueban la moción que precede. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició.

1 día - N° 614200 - \$ 86460 - 14/8/2025 - BOE

INTEBROK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A

Por Acta Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa de fecha 11/08/2025, de la sociedad INTEBROK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A, se resolvió RATIFICAR el carácter de ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de la Asamblea de fecha 13/06/2025, subsanando el error cometido al completar el Registro de Asistencia de la misma. Se deja constancia que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo el día 13/06/2025 se procedió a la Modificación de Autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: VALENTINA CORTESE, DNI N°: 32.026.386, CUIT N°: 27-32026386-2, Mayor de edad, nacida el día 13 de Febrero de 1986, estado civil soltera, con domicilio real en calle LOTE: 6, MZNA: 86, Bº MIRADORES DE MANANTIALES, ciudad de CORDOBA, provincia de CORDOBA. Con mandato vigente hasta el 31/12/2026; y Vicepresidente: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI N°: 31.608.490, CUIT N°: 20-31608490-8, mayor de edad, nacido el día 17 de Junio del 1985, estado civil soltero, con domicilio real en calle ROSARIO VERA PEÑALOZA N°: 1875, ciudad de VILLA MARIA, provincia de CORDOBA. Con mandato vigente hasta el 31/12/2026. Asimismo, se resolvió el cambio de sede social, fijando como nueva sede social la sita en calle

LUIS TAGLE N°: 233- MONTECRISTO- CORDOBA; y se resolvió reformar el estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "INTEBROK SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A' Ello a los fines de dar cumplimiento el punto 20.5.1 del Reglamento General de los Productores Asesores de Seguros (t.o. Resolución SSN N° 24.828).

1 día - N° 614213 - \$ 7405 - 14/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

ADEP S.A.

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 21 de fecha 23/05/2025 se aprobó por unanimidad el punto 2 de la misma donde se decidió dejar sin efecto las actas de asamblea N° 19 y N° 20 de fecha 25/10/2024 y 12/03/2025. Además, se aprobó por unanimidad el punto 3 de la misma y se decidió establecer como nuevo domicilio social el de calle Garibaldi N° 123, de la Ciudad de Río 3°, Provincia de Córdoba. También se aprobó por unanimidad el punto 6 de la misma en la cual se decidió en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 30/06/2027. Titulares: Presidente: Bordiga Aldo Antonio D.N.I. 8.008.953, comerciante, argentino, casado, con domicilio en la calle Belgrano N° 924 de la Ciudad de Río 3°, Provincia de Córdoba Director Suplente: Mirtha Del Valle Palmero, D.N.I. 13.061.185, escribana, argentina, casada, con domicilio en la calle Belgrano N° 924 de la Ciudad de Río 3°, Provincia de Córdoba. Todos Fijan Domicilio especial en calle Garibaldi N° 123 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba.

1 día - N° 614218 - \$ 4125 - 14/8/2025 - BOE

"GRUNHAUT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A."

AMPLIACION AVISO N° 603320 del 12/06/2025 Por asamblea extraordinaria del 30/05/2025 se aprobó la modificación del estatuto social se omitió publicar el Artículo 1º: La sociedad se denomina "GRUNHAUT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

1 día - N° 614256 - \$ 3074,50 - 14/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL AMÉRICA

La Comisión Normalizadora de la asociación civil CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL

AMÉRICA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2025 a las 19 hs, en Aviador Abel 2344 B° Villa Adela de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha 31/12/2024; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 614299 - \$ 12012 - 18/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MONTE ADENTRO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9 de Agosto de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL MONTE ADENTRO, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2025, a las 19.00 horas, en la sede social Calle Peron 150 de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4º) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato 5º) Consideración de Reglamento de Servicios Profesionales"

1 día - N° 614317 - \$ 5037,50 - 14/8/2025 - BOE

BELL VILLE

GRUPO EMPRESARIO SUDESTE SA

Elección de autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/04/2025, fueron designados los miembros del Directorio de la siguiente forma: -Javier Edgardo Rivera DNI 18232369, Presidente y Director titular -Marina Eugenia Rivera DNI 29123324 Directora titular -Raffaeli Alejandro Fabián DNI 20454724 Director Titular -Cesar Adrián Rivera DNI 20915906 Director suplente

1 día - N° 614357 - \$ 2697,50 - 14/8/2025 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE

CLUB GUILLERMO RENNY

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presiden-

te y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término a Asamblea. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 5.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 6- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio

8 días - N° 614366 - \$ 63776 - 25/8/2025 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - F.V.G.M."

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2025, a las 12.30 horas, en la sede social -Calle N° 2 Esquina N° 3, barrio Jardín Hipódromo, Ciudad de Córdoba Capital.- Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios . - 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 614370 - \$ 4946,50 - 14/8/2025 - BOE

KILOMETRO 658

CULTICAMPO S.A.S.

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 4 del 10/07/2025 Reformar artículo séptimo y octavo del Estatuto Social: El artículo séptimo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración estará a cargo de: MORRA BALEANI MATIAS NAHUEL D.N.I. N° 40.416.989, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MORRA BALEANI ANTONELA DEL VALLE, D.N.I. N° 43.298.026, en el carácter de adminis-

tradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Así mismo ambos administradores constituyen domicilio especial en la sede social Buenos Aires Nro 364, de la Ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa sito en Buenos Aires Nro 364, de la Ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El artículo octavo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. MORRA BALEANI MATIAS NAHUEL D.N.I. N° 40.416.989, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Fijar una nueva sede social en el ámbito de la ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba conforme lo autoriza el Artículo Segundo del Estatuto Social: se decide establecer la sede social en la calle Buenos Aires Nro 364, de la Ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 5 del 07/08/2025 Ratificar Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 10/07/2025, la cual trata Reforma de los Artículos Nro 7 y Nro 8 del estatuto social y se fija una nueva sede social.

1 día - N° 614375 - \$ 17381 - 14/8/2025 - BOE

LA PUERTA

BIBLIOTECA POPULAR JORGE LUIS BORGES LA PUERTA

Señor socio: Por Acta N° 30, de fecha 08/08/2025, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 15 de Septiembre de 2025, 19:00 hs., en local de la Biblioteca, sito en calle Bv. Belgrano N° 500, localidad La Puerta, Dpto. Rio 1°, Pcia. Cba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Aprobación acta de última Asamblea General Ordinaria; 2º) Designación de dos socios para suscribir acta de Asamblea; 3º) Aprobación de Memoria, Estados Contables e

Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2025; 4º) Renovación total de la Comisión Directiva (Presidenta, Secretaria, Tesorera, tres vocales titulares y tres vocales suplentes), Revisadora de Cuentas (tres miembros titulares y un miembro suplente) y de la Junta Electoral (dos miembros titulares y un miembro suplente); 5º) Tratamiento de Cuota social; Comisión Directiva.

1 día - N° 614379 - \$ 7180 - 14/8/2025 - BOE

HUINCA RENANCO

SOCIEDAD RURAL DE HUINCA RENANCÓ

Por Acta de Comisión Directiva N° 1007 de fecha 04/08/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada SOCIEDAD RURAL DE HUINCA RENANCÓ a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 11/09/2025 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Combatientes de Malvinas N° 1051 de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 98 cerrado el 31/12/2024. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 614383 - \$ 19836 - 18/8/2025 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y Turístico de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 2025 a las 14:00 hs., en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 25 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea 2) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2022. 3) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023. 4) Ratificar/rectificar, según corresponda todo lo actuado en Asamblea

Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2025.

1 día - N° 614389 - \$ 5778,50 - 14/8/2025 - BOE

LA FALDA

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15 de Septiembre de 2025 a las 21 hs en su sede de 25 de Mayo 413- La Falda. Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes (cierre 30 de junio del año 2024 y junio de 2025) 4. Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente.

3 días - N° 614394 - \$ 11368,50 - 19/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

AERO CLUB RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Agosto de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en camino a Villa Ascasubi Km 1,5 de la ciudad de Rio Tercero, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. - 3) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo, cuadros, notas y anexos correspondientes) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello respecto al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2.025; 4) Elegir miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Autorización para realizar actos de compra y venta de bienes registrables.-

3 días - N° 614438 - \$ 19051,50 - 19/8/2025 - BOE

SANTA MARÍA DE PUNILLA

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "EL ALTO" LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos "El Alto" Limitada CONVOCA a la 58º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 30 de agosto de 2025 a las 16 Horas en la Sede Social, sita en

calle Lavalle 2600 esq. Cabanillas, Villa Bustos, Santa María de Punilla, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de (2) dos Asociados Asambleístas para suscribir el Acta Asambleísta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Homenaje a Asociados y Directivos fallecidos. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balances, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe Anual de Auditoria e Informe de Sindicatura correspondiente a los ejercicios finalizados años 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de nuevos 9 Consejeros titulares y 4 suplentes por tres años. 5) Consideración de la propuesta de Cuota de Capitalización. 6) Renovación del cargo de Sindico Titular y Suplente. Para el Ingreso será obligatorio presentar documento de identidad, y si a la hora fijada no hubiera quórum de la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón electoral, la asamblea se realizará una hora después, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

1 día - N° 614478 - \$ 8339,50 - 14/8/2025 - BOE

LINEMAT S.A.

Elección de Autoridades – Aumento de Capital – Reforma de Estatuto – Sede Social Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°30 de fecha 21/07/2025: 1) Se Ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2008: Se designa al Sr. Néstor Raúl Scarafía (H), DNI 11.190.748, como presidente, al Sr. Mateo Eduardo Scarafía DNI 12.670.603 como vicepresidente y a la Sra. Liliana Scarafía DNI 10.903.717 como directora suplente. 2) Se Rectifica y Ratifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°26 de fecha 15-06-2021 donde se designa al Sr. Néstor Raúl Scarafía (H) DNI 11.190.748 como presidente, al Sr. Mateo Scarafía DNI 12.670.603 como vicepresidente y a la Sra. Liliana Scarafía DNI 10.903.717 como directora suplente. 3) Se Ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°28 del 28/10/2022, en donde se aumenta el capital social capitalizando la cuenta Ajustes de Capital \$108.000,00 el que surge del Balance cerrado el 31/03/2022, el cual lo Suscriben e integran conforme el siguiente detalle: 1) Sr. Néstor Raúl Scarafía (H) DNI 11.190.748 - CUIT N° 20-11190748-0, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000) acciones por un total de pesos treinta y tres mil (\$33.000); 2) Sr. Mateo Scarafía DNI 12.670.603 – CUIT N° 20-12670603-1, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000) acciones por un total de pesos treinta y tres mil (\$33.000); 3) y Sra. Liliana Scarafía DNI 10.903.717 – CUIT N° 27-10903717-1 suscribe la cantidad de treinta cuatro mil (34.000) acciones por un total de pesos treinta y cuatro mil, (\$34.000), y se reforma el

estatuto en su Artículo N°4 quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. 4) Se fija la sede social en calle Alvear N°26. 1er piso, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 614485 - \$ 14937 - 14/8/2025 - BOE

DOLIMCAL S.A

DISOLUCIÓN-DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR-Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Junio de 2025, se resolvió la disolución de la Sociedad DOLIMCAL S.A., designándose liquidador al Sr. Juan Pablo VIANO, D.N.I. N° 30.657.355, quien constituyó domicilio especial en Manzana 23, Lote 11, Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 614539 - \$ 2828 - 14/8/2025 - BOE

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22, a los 30 días del mes de junio de 2025, se ratifica el Acta de asamblea Ordinaria N° 13, convocada por Acta de Directorio N°20, a los 10 días del mes de Febrero de 2021, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, en la cual se resolvió por unanimidad la designación como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Emilio LAYÚS HUESPE, D.N.I. N° 33.699.037; y como Director suplente al Sr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. N° 16.291.691; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 30-06-2021, 30-06-2022 y 30-06-2023), fijando los siguientes domicilios especiales: Jorge Emilio LAYÚS HUESPE, en calle Av. Recta Martinoli N° 5775, Bº Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba y Héctor Gustavo HUESPE en calle Corrientes 158, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 614541 - \$ 6196 - 14/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDALE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de

asamblea. 2) Elección de Autoridades. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 a 29 inclusive, cerrados el 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio de 2024. La Comisión Directiva.

5 días - N° 614555 - \$ 26100 - 21/8/2025 - BOE

POZO DEL MOLLE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 04/09/2025 a las 20hs, a realizarse en la Sede Social sita en calle Raúl Dobric N° 14, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Elección de dos socios accionistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 comprendido entre el 01 de Abril de 2024 y el 31 de Marzo de 2025. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente, 4to. Vocal Suplente; por terminación de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de mandatos.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 44.- Saluda atte. La Comisión.

3 días - N° 614578 - \$ 32916 - 19/8/2025 - BOE

JUSTINIANO POSSE

"COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE"

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de agosto de 2025, a las 20:30hs, en la Asoc. Mutual TOJU, sita en Av. de Mayo 169, de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 15/04/2025 en sus

puntos 1, 2 y 3 "Elección de autoridades – Comisión Directiva y Junta Electoral"; 2) Rectificar Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 15/04/2025, en su punto 3 "Elección de autoridades – Comisión Revisora de Cuentas", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Comisión Revisora de Cuentas: 1) Revisor de cuentas Titular: PAUTASSO, MARCOS ARIEL, DNI 26.377.409; 2) Revisor de cuentas Titular: HIDALGO, PABLO LUIS, DNI 30.001.042; 3) Revisor de cuentas Titular: LAMPA, FEDERICO AGUSTIN, DNI 37.875.263; y 4) Revisor de cuentas Suplente: 1) CEVA, GERMAN CARLOS, DNI 21.403.260.-Fdo:Comisión Directiva

1 día - N° 614593 - \$ 8964 - 14/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL

Por acta de asamblea general ordinaria 63 de fecha 24/11/2023, los señores accionistas de Miretti y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera resolvieron por unanimidad: 1) Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio N° 91 cuyo cierre se produjo el 31/05/2023 y reparto de dividendos; 2) Se aprueba la gestión del Directorio; 3) se resolvió designar p Presidente: al Sr. Roberto Luis Miretti, DNI 24.188.589; Vicepresidente: al Sr. Andrés Esteban Miretti, D.N.I. 17.410.218; Vocales Titulares: al Sr. Alejandro Guillermo Miretti, D.N.I. 14.858.056 y a la Sra. Marta Silvia Miretti, D.N.I. 13.190.460; y como Vocales Suplentes: al Sr. Luciano Andrés Miretti, D.N.I. 40.420.255; al Sr. Ricardo Eugenio Miretti, D.N.I. 13.920.299; al Sr. Esteban Pablo Miretti, D.N.I. 20.149.850 y a la Sra. Mariela Beatriz Miretti, D.N.I. 23.577.459; por el plazo de dos ejercicios conforme Art. 8º del Estatuto Social.

1 día - N° 614622 - \$ 7604 - 14/8/2025 - BOE

BALNEARIA

LINTA S.A

por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo del año 2024, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2024, designa por unanimidad autoridades: Director Titular y Presidente a Pontoni, Oscar Hugo, y como Director Suplente a Arguello, Celia Amanda, por el tiempo que fija el estatuto. Pontoni, Oscar Hugo D.N.I 23.731.891, nacido el 15/11/1974, divorciado, sexo masculino, comerciante, CUIT 23-23731891-9, con domicilio real en Ruta 17 Acceso oeste, y Arguello, Celia Amanda, D.N.I 21.399.758, nacida

12/05/1970, casada, sexo femenino, comerciante, CUIT 27-21399758- 6, con domicilio real en calle Las Heras N° 476, ambos de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial en Bv. Belgrano n° 321 de la misma Localidad y Provincia.

1 día - N° 614628 - \$ 6364 - 14/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

MIRETTI Y CÍA. AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA

San Francisco (Córdoba) – CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. N° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2025, en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria para las 17:30 hs., la que se llevará a cabo de manera virtual mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Ratificaciones y rectificaciones a realizar en los temas resueltos en el Acta número 48, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 06 de febrero de 2021; 2.1) Ratificación de los socios firmantes del Acta 48; 2.2) Ratificación y rectificación de incorporación de cesionarios y herederos de socios fallecidos; 2.3) Ratificación y rectificación de representantes por grupo familiar; 2.4) Rectificación de las modificaciones de los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social en cuanto a participación en cuotas societarias e integrantes del Órgano de Administración; 3) Ratificación de la adjudicación de lotes de titularidad de la empresa, que se encuentran ubicados en la localidad de Villa Anisacate, provincia de Córdoba, a los grupos familiares correspondientes a cada uno de los socios fundadores, tal como se dejara constancia en la Asamblea Ordinaria realizada el pasado día tres de diciembre de 2021 conforme los conjuntos conformados y las valuaciones que fueran comunicadas; 4) Ratificación de la autorización al Órgano de Administración para que proceda a la venta de los lotes 1 y 2 a efectos de realizar las compensaciones de valores de los conjuntos de lotes, y a suscribir las correspondientes escrituras traslativas de dominio; 5) Autorizar al Órgano de Administración para que proceda a la venta del inmueble de titularidad de la empresa sito en Avda. Cervantes de la ciudad de San Francisco, registrado ante el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo

la Matrícula 1043560 del Departamento San Justo; 6) Autorizar al Órgano de Administración para que, una vez vendidos, realizada la transferencia y venta de los inmuebles, proceda a la liquidación y baja de la sociedad. Los socios deberán confirmar la participación hasta el día 25 de agosto de 2025, disponiéndose que ante el requerimiento legal de que la reforma del Estatuto Social debe ser efectuada de manera unánime, conforme la legislación vigente, y no lograrse la confirmación de la asistencia, la asamblea será pospuesta para el día 9 de septiembre de 2025, con la misma modalidad y horario.

5 días - N° 614629 - \$ 111180 - 21/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

FUNDACIÓN LAZOS DE AMOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre a las 18 horas en Bv. 9 de Julio n° 2402, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados/as para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio n° 1;2;3;4;5;6;7;8;9;10;11 y 12 cerrados el 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024 correspondientemente. 3. Elección de autoridades del Consejo de Administración. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará con el número de miembros presentes a la hora fijada en la convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum, la misma se realizará válidamente treinta (30) minutos después con cualquier número de asistentes, conforme lo establecido en el Estatuto Social.

3 días - N° 614649 - \$ 23796 - 19/8/2025 - BOE

SAN JERONIMO

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN JERÓNIMO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 Acta Nro. 02: En la localidad de SAN JERÓNIMO, departamento de POCHO, provincia de CÓRDOBA, ARGENTINA, a los VEINTE días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las ONCE horas con CERO minutos, se reúnen en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Segunda Convocatoria), Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de San Jerónimo, Asociación Civil P.J. 0007-231857-2023;

Presidenta ARIZA CUELLO ANTONIA DEL VALLE, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 11050920, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-11050920-6, Fecha de Nacimiento: 17/01/1954; Secretario CUELLO OVIDIO BENITO, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 10056008, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 23-10056008-9, Fecha de Nacimiento: 28/09/1951; Revisora de Cuentas DOMINGUEZ ELBA BEATRIZ, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 21407995, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-21407995-5, Fecha de Nacimiento: 11/05/1970; Vocal 2º MURUA CARLOS DANIEL, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 7992077, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 20-07992077-1, Fecha de Nacimiento: 05/09/1946; Presidente de Asamblea MURUA JULIO CESAR, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 7967142, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 20-07967142-9, Fecha de Nacimiento: 30/03/1942; Asambleísta CUELLO ERICA YAMILA DEL MILAGRO, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 42512366, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-42512366-7, Fecha de Nacimiento: 08/11/2000; Colaboradora Lic. en Trabajo Social CLARA MASCIAS, M.P. 3170 y Colaborador Abg. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ, M.P. 6-333 - M.F. T509 F879. Se encuentran presentes también, ARIZA FELIX ANTONIO, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 8359696, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 20-08359696-2, Fecha de Nacimiento: 21/02/1951, ARES MARIA DEL CARMEN, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 12269011, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-12269011-9, Fecha de Nacimiento: 16/02/1958, CUELLO CORINA JUDIT, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 4845061, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-04845061-5, Fecha de Nacimiento: 09/01/1946 y PAREDES ROSA ESTELA, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 25349652, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-25349652-0, Fecha de Nacimiento: 24/04/1976. La Asamblea se realiza en la Sede Comunal de San Jerónimo, sita en Ruta Provincial N° 28 Kilómetro 814 de la localidad de San Jerónimo, departamento Pocho, provincia de Córdoba, C.P. 5297, en la que se encuentran presentes QUINCE personas, todas en representación de sí, y cumplidos los plazos de espera, el Presidente de Asamblea da por iniciada la misma, dándose por Secretaría, lectura al orden del día, que es el siguiente: Elecciones de la Comisión Directiva período 2024-2026. El Presidente de Asamblea pone a consideración la Orden del Día. Después de algunas aclaraciones y consideraciones, se presenta la Nueva Lista de Comisión, a saber: Presidenta: ARIZA CUELLO ANTONIA DEL VALLE, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 11050920, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-11050920-6, Fecha de Nacimiento: 17/01/1954. Tesorera: DOMINGUEZ ELBA BEATRIZ, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 21407995,

Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-21407995-5, Fecha de Nacimiento: 11/05/1970. Secretaria: ARES MARIA DEL CARMEN, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 12269011, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 27-12269011-9, Fecha de Nacimiento: 16/02/1958. Vocal 1º: MURUA JULIO CESAR, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 7967142, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 20-07967142-9, Fecha de Nacimiento: 30/03/1942. Vocal 2º: MURUA CARLOS DANIEL, Tipo y Nro. de Documento: DNI - 7992077, Nacionalidad: ARGENTINA, CUIL: 20-07992077-1, Fecha de Nacimiento: 05/09/1946. A continuación, se da comienzo a la votación, de la cual resulta aprobada por UNANIMIDAD la Comisión propuesta y nombrada supra. A posterior, se brinda la palabra a la nueva Comisión, se ponen a consideraciones algunos argumentos para trabajar, se deja constancia de que al día de la fecha la comisión cuenta con un libro de actas (no rubricado) y sello de esta. Se prevé que se llamará a reunión de Comisión Directiva (Primera Convocatoria) para el mes de febrero de 2025, a establecer el día. Se lee en alta voz para todos los presentes las siguientes palabras: "Navidad es un grito que nos llena de luz para que el hombre de hoy trabaje por el bien común" - H.P.E. Se propone finalizar la presente asamblea y dar paso al brindis de fin de año. Siendo las DOCE horas con DIEZ minutos y concluido el tratamiento de todos los puntos del orden del día, el Presidente da por finalizado el Acto Asambleario, leída el acta en alta voz que consta de tres fojas útiles, firmando para constancia todos los presentes conforme al pie.

1 día - N° 614653 - \$ 39316 - 14/8/2025 - BOE

Revisadora de Cuentas del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2025 6) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva conforme al vencimiento del mandato de la comisión actual. La comisión Directiva

3 días - N° 614656 - \$ 26388 - 19/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

RSA SERVICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2025 de la sociedad denominada "RSA SERVICIOS S.A" se resolvió por unanimidad conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR al Sr. SERGIO ALFREDO ASCANELLI DNI nro. 14.586.131; para el cargo de VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR al Sr. ROBERTO JORGE ASCANELLI, DNI nro. 12.793.772, para el cargo de DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. SILVIA TERESA TARICCO DNI nro. 12.119.532 y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. ADRIANA TERESITA ACOSTA, DNI nro. 14.881.234. Los nombrados, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Av. San Martín Nro. 951 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 614764 - \$ 7244 - 14/8/2025 - BOE

ESTACION JUAREZ CELMAN

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2698 de fecha 1 de Agosto de 2025 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2025 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria ejercicio Económico finalizado al 31/05/2025. 4º) Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos del ejercicio Económico finalizado al 31/05/2025. 5º) Informe Comisión

LIQUID ARG S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria a distancia de fecha 21/04/2025 de la Sociedad LIQUID ARG S.A., se resolvió cambiar el domicilio de la Sociedad, trasladándolo de la jurisdicción de la Provincia de Córdoba a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resolvió fijar la sede social en Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En mérito a lo expuesto, se resolvió reformar el artículo 2º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 2º: "Continúa con su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarlos o no un capital." El cambio de jurisdicción se inscribió ante la Inspección General de Justicia de la Nación bajo el N° 13593, Libro 123, Tomo -, de Sociedades Por Acciones, el 07/08/2025.

1 día - N° 614780 - \$ 7468 - 14/8/2025 - BOE

MONTE CRISTO

CLUB ATLETICO EL CARMEN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria:
 Por acta del 12/8/2025 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 02/09/2025 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/24; 3) Elección de autoridades según estatuto; 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 614796 - \$ 11580 - 19/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

LOS CRIADORES DEL SUR S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada en la sede social de LOS CRIADORES DEL SUR S.A, ubicada en Avenida General Jose de San Martin 155 de la localidad de La Cesira, Departamento Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10 días del mes de SEPTIEMBRE del 2024, se resolvió por unanimidad -en virtud del vencimiento de los cargos del Directorio de la Sociedad- la elección de las autoridades respectiva. En ese sentido, encontrándose la administración de la Sociedad a cargo de un directorio unipersonal, se designó por unanimidad al Sr. Omar Osvaldo JUAREZ, DNI 26.736.505, como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE y la Sra. Romina Soledad ALASIA, DNI 27.696.943, como DIRECTO SUPLENTE, por el término de tres ejercicios. Asimismo, los socios expusieron que se encuentra cumplida la garantía establecida en el Art. 11 del Estatuto Social.

1 día - N° 614802 - \$ 6772 - 14/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr EDUARDO SERGIO PADULA, de nacionalidad argento, de estado civil divorciado, DNI, N° 12.333.470, CUIT 20.12333470.2 con domicilio real en Green Ville 2 Av. O'Higgins alt. 6100 Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. YANINA MONTEMURRI STORERO de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, DNI, N° 35.463.194, CUIT 27.35463194.1 con domicilio real en calle Buenos Aires 868 piso 9no B ciudad de Córdoba, el FONDO DE COMERCIO denominado MAX FARMA ubicado en el domicilio sito en calle Salta 495 de esta ciudad de Córdoba, del ramo FARMACIA, PERFUMERÍA, ORTOPEDIA Y AFINES. Oposiciones de Ley. Dr. Miguel A Liendo Moral con domicilio en Av.

General Paz 142 piso 10 Dpto. B – Ciudad de Córdoba en días hábiles de lunes a viernes de 10.00 hs a 14.00 hs. Se receptará comunicación fehaciente acorde a derecho y en sustitución al email migliendo15@gmail.com.

5 días - N° 614058 - \$ 16850 - 21/8/2025 - BOE

CÓRDOBA – SILVIA DEL VALLE XANCO DNI 10.904.311, domiciliada en Damián Garat N°3173, B° Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA XANCO”, sito en Av. Gobernador Dr. Amadeo Sabbattini 1812 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: ROXANA MICHELL BRAVO CARHUANCHO, DNI 19.061.431 domiciliada en Sector 1 A, Manzana 23, Torre 3, Piso 4, Dpto. “C”, B° Liceo Procrear de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 614070 - \$ 16875 - 21/8/2025 - BOE

En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que PALTEX ARGENTINA S.A.S., CUIT N° 30-71795050-6, con domicilio en Arturo M. Bas 98, local A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, transfiere a SCHMIDT María Laura, CUIT 27-38002648-7, con domicilio en Aarón Castellanos 2890, Córdoba, el fondo de comercio de rubro panadería “INDEPENDENCIA” sito en Arturo M. Bas 98, locales A y B, Córdoba Capital. Oposiciones: Andrés Lamas 2486, Córdoba- Ab. Marcia de Ocaña (+5493512458496)

5 días - N° 614708 - \$ 18700 - 21/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

UCACHA

RAFAEL GALLI S.A.S.

Subsanación de GALLI FEDERICO JOSE Y GALLI RAFAEL JOSE SOCIEDAD SIMPLE Fecha del Instrumento de subsanación: Acta Subsanación del 28/05/2025 Denominación anterior: GALLI FEDERICO JOSE Y GALLI RAFAEL JOSE SOCIEDAD SIMPLE. Denominación adoptada: RAFAEL GALLI S.A.S. Domicilio de la sociedad: Las Heras 22, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, República Argentina. Datos del socio: RAFAEL JOSE GALLI, DNI N° 22.384.462

CUIT 20-22384462-7, argentino, masculino, casado, nacido el 06 de mayo de 1974, comerciante, con domicilio en calle La Heras N° 22, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el rubro: AGRÍCOLA-GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado, mayor y menor, agricultura, fruticultura, avicultura, silvicultura y tambo, incluyendo en las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pool, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación u otros servicios agrícolas ganaderos; MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas la operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de

hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital social: Un Millón (\$ 1.000.000,00), representado por Un Millón (1.000.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Rafael Jose Galli suscribe 1.000.000 de acciones que representan la suma de \$ 1.000.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto. Administración y Representación: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: RAFAEL JOSE GALLI D.N.I. N° 22.384.462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIELA FUENTES, DNI 26.389.886. en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAFAEL JOSE GALLI D.N.I. N° 22.384.462, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 DE DICIEMBRE de cada año.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 613108 - \$ 27170 - 14/8/2025 - BOE

"GRUPO ÓPTICO S.A."

Por asamblea general ordinaria del 15.5.2025, se resolvió designar Presidente: Rosanna Denisse Lara, DNI: 14.693.260 y Director Suplente: Daniela Bertolina D.N.I. 32.540.073.

1 día - N° 613578 - \$ 1100 - 14/8/2025 - BOE

NURZHAN S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2025 el Directorio de NURZHAN S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: MARTINEZ MARIA SOL, DNI 39.079.640, CUIL 23-39079640-4, nacida el 10 de agosto de 1995, sexo femenino, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Damaso Larrañaga 146, "PB", barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Directora Suplente: JUNCOS NATALI LUCIA, DNI 33.270.994, CUIL 27-33270994-7, nacida el 26 de diciembre de 1987, sexo femenino, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belisario Roldan 1368, barrio Liceo II Sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todas con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS). -

1 día - N° 613602 - \$ 4530 - 14/8/2025 - BOE

LAGUNA LARGA

ESTRUCTURAS METALICAS CARLO SACILOTTO E HIJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°23 del 30/04/2025 se eligieron autoridades por tres ejercicios: Presidente: Sergio Sacilotto, DNI 24.254.057, CUIT 20-24254057-4. Director Titular: Marcelo Javier Sacilotto DNI 22.301.069, CUIT 20-22301069-6, Director Titular: Hernan Sacilotto DNI 29.115.915, CUIT 20-29115915-0 y Director Suplente Judith Carolina Sacilotto DNI 30.848.912, CUIT 23-30848912-4. Fijan como domicilio especial en calle Leopoldo Lugones n°133, de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba.

1 día - N° 613808 - \$ 2085 - 14/8/2025 - BOE

ESTÁTICA DIGITAL S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 27 de Mayo de 2025, se designó el Directorio de "ESTÁTICA DIGITAL S.A." por tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Martín Defilippi, DNI N° 29.542.017; Vicepresidente: Carlos María Molina, DNI N° 8.498.124; y José Gregorio Vargas DNI N° 7.934.452. Directores Suplentes: Gustavo Juan

Defilippi, DNI N° 26.181.258; José Alberto Majlis, DNI N° 10.172.657; y Esthela Gonzalez, DNI N° 5.462.070. Todos los directores titulares y suplentes aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 613988 - \$ 2470 - 14/8/2025 - BOE

MONTE BUEY

AR AGRO SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8. En la localidad de Monte Buey, a los 26 días del mes de abril del año 2019, siendo las 9,00 horas, se reúnen en la calle 25 de Mayo 248, los señores accionistas de AR AGRO S.A., cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asambleas N° 1, folio N° 1, en Asamblea General Ordinaria, el Sr. Gustavo Pío Romagnoli DNI 17.910.186 y el Sr. Nelson Rubén Romagnoli DNI 12.198.206. También se encuentran presentes la Sra. Gladys Mercedes Del Bianco DNI 13.272.321 y la Sra. Rosana Elizabeth Musso DNI 20.458.520. Están presentes quienes representan la totalidad del capital social. Se encuentra presente el Presidente Sr. Nelson Rubén Romagnoli, quien hace notar que encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones con derecho a voto, corresponde dar por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad unánime. A continuación se pasan a considerar los puntos del Orden del Día: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. Por unanimidad son designados los Sres. Gustavo Pío Romagnoli y Nelson Rubén Romagnoli. Acto seguido se pasa a considerar el PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. El accionista Gustavo Pío Romagnoli hace moción en el sentido de que se den por leídos y aprueben dichos documentos puesto que son de amplio conocimiento por parte de los accionistas y que se omita su trascipción en la presente por encontrarse ya reflejados en los libros rubricados de la Sociedad. La moción es aprobada por unanimidad. Posteriormente se considera el PUNTO TERCERO: Consideración de los resultados y destino de los mismos. A propuesta del Sr. Gustavo Pío Romagnoli se decide y aprueba por unanimidad que el Resultado del Ejercicio, que arroja una pérdida por exposición a la inflación como consecuencia de la reexpresión de las partidas contables de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Ochocientos Uno con 83/100 (\$ 162.801,83), tenga el siguiente destino: A) Que el total de resultados se mantenga en resultados acumulados. Todo es

aprobado por unanimidad. Luego se pasa al PUNTO CUARTO: Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Sr. Gustavo Pío Romagnoli propone al Sr. Nelson Rubén Romagnoli como Presidente, al Sr. Gustavo Pío Romagnoli como Vicepresidente, a la Sra. Rosana Elizabeth Musso como Director Suplente y a la Sra. Gladys Mercedes Del Bianco como Director Suplente. La moción se aprueba por unanimidad. Luego se pasa a considerar el PUNTO QUINTO: Distribución de los cargos. De acuerdo a lo votado en el Punto Cuarto del Orden del Día, seguidamente los presentes asignan los cargos, que a continuación se transcriben: CARGO: PRESIDENTE: Sr. NELSON RUBÉN ROMAGNOLI CARGO: VICEPRESIDENTE: Sr. GUSTAVO PÍO ROMAGNOLI CARGO: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. ROSANA ELIZABETH MUSSO CARGO: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. GLADYS MERCEDES DEL BIANCO Los mandatos vencen el próximo 31/12/2021. Atento lo dispuesto por la Ley General de Sociedades (LGS) n° 19550 t.o 1984 y sus modificaciones, el Sr. Gustavo Pío Romagnoli, DNI 17.910.186, CUIL/CUIT 20-17910186-7, nacido el 14/04/1967, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Rivadavia Este 76, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina; la Sra. Rosana Elizabeth Musso, DNI 20.458.520, CUIL/CUIT 27-20458520-8, nacida el día 27/09/1968, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión profesora, con domicilio real en Rivadavia Este 76, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina; el Sr. Nelson Rubén Romagnoli, DNI 12.198.206, CUIL/CUIT 20-12198206-5, nacido el 08/01/1958, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle 25 de Mayo 230, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y la Sra. Gladys Mercedes Del Bianco, DNI 13.272.321, CUIL/CUIT 23-13272321-4, nacida el día 17/06/1959, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en 25 de Mayo 230, de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina; manifiestan todos que aceptan de total conformidad y en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley. Se notifican, a su vez, del tiempo de duración de los mismos. Manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias del artículo 264 de la LGS. Con carácter de declaración jurada expresan que no son personas políticamente expuestas. En cumplimiento de

lo dispuesto en el artículo 256, último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 248 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratifican todo lo manifestado con su firma al pie. Concluidos los temas que convocaron a la reunión, siendo las 12,30 horas se da por finalizada la misma.-

1 día - N° 613990 - \$ 26065 - 14/8/2025 - BOE

DINÁMICA DIGITAL S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 27 de Mayo de 2025, se designó el Directorio de “DINÁMICA DIGITAL S.A.” por tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Martín Defilippi, DNI N° 29.542.017; Vicepresidente: Carlos María Molina, DNI N° 8.498.124; y José Gregorio Vargas DNI N° 7.934.452. Directores Suplentes: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258; José Alberto Majlis, DNI N° 10.172.657; y Esthela Gonzalez, DNI N° 5.462.070. Todos los directores titulares y suplentes aceptan los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 613991 - \$ 2450 - 14/8/2025 - BOE

MENDIOLAZA

“TOPOGRAPHY AND FOUNDATIONS S.R.L.”

Acta Constitutiva de fecha 06/08/2025. Accionistas: Martín Bernabé WALSH, D.N.I. 34.441.596, C.U.I.T. 20-34441596-0, argentino, nacido el 21 de Junio de 1989, de estado civil soltero, Geólogo, domiciliado en calle Cádiz N° 348, barrio Mendiolaza Golf, Mendiolaza, Provincia de Córdoba; y Manuel ESPINOSA, D.N.I. 32.189.876, C.U.I.T. 23-32189876-9, argen-tino, nacido el 15 de Octubre de 1986, de estado civil soltero, comercian-te, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear N° 939, Piso 14, Dpto. “A” de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: “TOPO-GRAFHY AND FOUNDATIONS S.R.L.” Sede social: Ruta Intermunicipal Km. 9 ½ de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios profesionales en geotecnia, incluyendo la ca-racterización del terreno en suelos y roca, con aplicación a proyectos de infraestruc-tura, arquitectura e ingeniería. b) Relevamientos topográficos, estudios hidrológicos y evaluaciones ambientales aplicados a la planifi-cación, diseño y ejecución de proyectos. Consultoría técnica, elabo-

ración de informes y asistencia especializada en etapas preliminares y de desa-rrrollo de obras civiles e industriales. c) La prestación de servicios de per-foraciones tanto exploratorios como de producción, servicios geofísicos como sondeos eléctricos verticales, electroperfajes, perfajes sónicos, perfajes radioactivos. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, promoción de inversiones inmobiliarias y cualquier otro ser-vicio del rubro inmobiliario; e) Construcción: Mediante el diseño, la direc-ción, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o ar-quitectura, en toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliacio-nes de las mismas, cualquiera sea su naturale-za o destino. f) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capi-tales a sociedades constituidas o a consti-tuirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con ga-rantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finan-cieras. Todas las actividades referidas serán realizadas a través de los profesionales matriculados correspondientes, en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: se fija en la suma \$ 1.000.000, representado por 1.000 ac-ciones de \$1000 valor nominal cada una de ellas, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) el Sr. Martín Bernabé WALSH suscribe 500 cuo-tas sociales; 2) y el Sr. Manuel ESPINOSA suscribe 500 cuotas sociales. Administración: La adminis-tración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Martín Bernabé WALSH, D.N.I. 34.441.596, revistiendo la calidad de socio gerente titular, y siendo tal de-signación por tiempo indeter-minado. Fiscalización: Prescinde de la sindi-catura por no encontrarse comprendida en los supuestos previstos por el art. 299º de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12

1 día - N° 613996 - \$ 17570 - 14/8/2025 - BOE

WIREFLASH S.A. (EX-MONEY EXPRESS S.A.)

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15-12-2024, se resolvió cambiar la sede social a jurisdicción de la provincia de Córdoba, modificar la denominación social a fines de evitar homonimia y adecuar el estatuto social a la legislación vigen-

te. Como consecuencia se resolvió modificar los arts. 1°, 3°, 9l, 10° y 11°, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "WIREFLASH S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Recepción de sumas de dinero de terceros particulares (mandatarios) para ser entregados por encargo de éstos a destinatarios determinados, custodia de dichos valores, comunicación de su recepción y entrega las mismas a los destinatarios señalados por los mandatarios; depósito y extracción de fondos de bancos tanto nacionales como internacionales privados o estatales, realizar cobranzas por medio de sistemas extra bancarios, instalación y/o habilitación de cabinas telefónicas y computadoras (locutorios), recepción y envío dentro del país como al extranjero, de encomienda cartas telegramas y giros, compra y venta de todo tipo de tarjetas telefónicas para teléfonos móviles y/o fijos y/o de líneas de cualquier prestador de servicio, compra y venta de pasajes ya sean terrestres marítimos y/o aéreos a cualquier punto del país como al extranjero y por ende cualquier agencia de viaje y/o turismo. Se excluyen expresamente del objeto las operaciones de intermediación financiera, reguladas por la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), en dinero en efectivo en calidad de garantía, importe que podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." "ARTICULO DECIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes

especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad todo clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los bancos de la nación Argentina de la provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y/o privadas, establecer agencia sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso." "ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En el caso de quedar encuadrada en el Art. 299 LGS, por cumplir alguno de los requisitos allí establecidos, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, que durará en sus funciones por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término." Por otra parte, se estableció la dirección de la sede social en: calle Jacobo Joule 5353 esq Simón Laplace piso 1 oficina 104, CP 5021, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 614015 - \$ 21105 - 14/8/2025 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ONDARCUHU S.A.

Constitución de fecha seis de Agosto de 2025. Socios: 1) SILVIA MARIA TUNINETTI, D.N.I. N° 11.791.924, CUIT N° 2 7-11791924-8, nacida el día 29/11/1955, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, profesión Ama de Casa, con domicilio real en Calle Los Andes S/N, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) JIMENA ONDARCUHU, D.N.I. N° 27.893.637, CUIT N° 27-27893637-1, nacida el día 06/05/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, profesión Licenciada en Turismo, con domicilio real en Acceso Juan Pablo II S/N, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) TAMARA ONDARCUHU, D.N.I. N° 29.217.092, CUIT N° 27-29217092-6, nacida el día 22/08/1982, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, profesión Técnica en Administración Hotelera, con domicilio real en Calle Los Andes S/N, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) JU-

LIAN ONDARCUHU, D.N.I. N° 33.152.835, CUIT N° 20-33152835-9, nacido el día 17/10/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Técnico en Administración Agropecuaria, con domicilio real en Los Andes S/N , de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 5) ALFONSO ONDARCUHU D.N.I. N° 34.735.902, CUIT N° 20-34735902-6, nacido el día 16/08/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Los Andes S/N , de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: ONDARCUHU S.A. Sede Social: calle Los Andes S/N, de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Repùblica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Acta Constitutiva. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La producción, explotación, desarrollo, industrialización, transformación, acopio, distribución, comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas, tales como cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, legumbres, forrajes, semillas, plantas industriales y demás cultivos extensivos o intensivos, bajo sistemas tradicionales o de agricultura de precisión. 2. La preparación de suelos, la siembra, el manejo y cuidado de cultivos, el riego, la fertilización, el control de plagas, la cosecha, la rotación de cultivos y demás prácticas agronómicas orientadas a una producción sustentable y eficiente. 3. La cría, reproducción, recría, engorde, faena, industrialización, comercialización, transporte, exportación e importación de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves de corral y otras especies animales, para la producción de carne, leche, huevos, lana, cuero y demás productos derivados de la actividad pecuaria. 4. La explotación de actividades frutícolas, vitivinícolas, forestales, avícolas, apícolas y demás especialidades del sector agropecuario, incluyendo cultivo, cosecha, acopio, procesamiento, industrialización y comercialización de productos y subproductos. 5. La prestación de servicios de siembra, cosecha, pulverización terrestre o aérea, fertilización, fumigación, recolección, empaque, almacenamiento, acondicionamiento, transporte y demás tareas vinculadas al proceso productivo agrícola y ganadero, tanto en campos propios como de terceros. 6. La construcción, mantenimiento, arrendamiento y operación de instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades agropecuarias, tales como galpones, silos, depósitos, corrales,

instalaciones de riego, caminos internos, plantas de procesamiento, oficinas operativas y demás infraestructura relacionada, propias o de terceros. 7. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría profesional, asistencia agro-nómica, diseño y ejecución de proyectos vinculados a la producción agropecuaria, la implementación de tecnologías de precisión, el manejo integrado de cultivos, la trazabilidad, el control de plagas y demás actividades técnicas relacionadas. 8. La participación en operaciones de importación y exportación de productos agropecuarios, subproductos e insumos vinculados al objeto social, tanto en forma directa como a través de operadores o agentes. 9. La comercialización al por mayor y al por menor, dentro y fuera del territorio nacional, de productos agropecuarios, frescos o procesados, ya sea en forma directa o a través de terceros, incluyendo plataformas digitales, ferias, mercados, redes de distribución o cualquier otro canal lícito. 10. La realización de toda otra actividad lícita, conexa, accesoria o complementaria que resulte necesaria o conveniente para el desarrollo y cumplimiento del objeto social principal. 11. La posibilidad de asociarse, convenir, contratar o participar en otras sociedades, entidades o proyectos, públicos o privados, nacionales o extranjeros, que estén directa o indirectamente vinculados con las actividades aquí detalladas. 12. La celebración y realización de contratos de arrendamiento, aparcería, pastaje, comodato u otras formas jurídicas de cesión, adquisición o transmisión del uso de inmuebles rurales, ya sea en carácter de arrendataria o arrendadora, respecto de inmuebles propios o de terceros, con el objeto de desarrollar, facilitar o permitir actividades agropecuarias propias o de terceros, incluyendo la explotación productiva y comercialización de campos para fines agrícolas, ganaderos, mixtos, forestales o cualquier otra modalidad vinculada al sector agropecuario. 13. La prestación, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, de servicios de transporte de cargas en general, tanto en el país como en el extranjero, incluyendo animales vivos, productos agropecuarios, alimenticios, industriales, químicos y toda otra mercadería, ya sea perecedera o no, empaqueta o a granel, conforme a las normativas vigentes. Podrá asimismo desarrollar actividades complementarias vinculadas al transporte, tales como almacenamiento, depósito, distribución, empaque, acondicionamiento, intermediación en la contratación de servicios de transporte y gestión documental exigida por autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto, excluyendo las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Tres Mil (\$3.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SILVIA MARIA TUNINETTI, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000,00). 2) JIMENA ONDARCUHU, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000,00). 3) TAMARA ONDARCUHU, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000,00). 4) JULIAN ONDARCUHU, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000,00). 5) ALFONSO ONDARCUHU, suscribe la cantidad de Dos Mil (2.000) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: German Luis Soto, D.N.I. N° 25.175.621, 2) Directora Suplente: Tamara Ondarcuhu, D.N.I. N° 29.217.092. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura por Estatuto, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/06.-

1 dia - N° 614022 - \$ 41940 - 14/8/2025 - BOE

ISLA VERDE

NEW VENTURES S.R.L.

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) JUAN VENTURINO, D.N.I. N° 33.254.047, CUIT N° 20-33254047-6, nacido el día 03/01/1989, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 660, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) MARTÍN VENTURINO, D.N.I. N° 35.669.921, CUIT N° 20-35669921-2, nacido el día 26/12/1990, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta N° 34 S 4444, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: NEW VENTURES S.R.L. Sede: Uruguay 660, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en cualquier parte de la República a: A) La comercialización, distribución, representación, consignación y venta, por cuenta propia o de terceros, de: 1- Bienes y productos del rubro agroindustrial y vial, tales como herramientas para uso rural y vial, maquinaria agrícola nueva y usada y maquinarias para el uso vial; y 2- Bienes y productos del rubro Automotor, tales como automóviles, Camiones, motocicletas, autopartes y artículos relacionados. Asimismo, podrá importar y exportar dichos productos, representar firmas nacionales o extranjeras del sector, y brindar asesoramiento técnico vinculado a tales actividades. B) El otorgamiento de financiamiento a personas humanas o jurídicas con fondos propios de la sociedad, con o sin garantía, sin captar fondos del público en forma habitual o masiva, ni realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. C) La prestación de servicios de gestión, administración y cobro de créditos y/o facturas por cuenta y orden de terceros, ya sean personas humanas o jurídicas, percibiendo por ello comisiones, honorarios o contraprestaciones por servicios. D) Inversión de capitales propios en activos financieros, títulos valores, acciones, participaciones sociales, bonos, debentures, obligaciones negociables, fideicomisos financieros u otros instrumentos autorizados por la legislación vigente; la compra, venta, permuta y administración de dichos activos. E) Constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales sobre bienes propios a favor de terceros, cuando dichos actos tengan relación con el cumplimiento de su objeto social, contribuyan al desarrollo de actividades conexas o redunde en un beneficio directo para la sociedad. Dichas operaciones deberán contar con la aprobación de todos los socios y la decisión deberá constar en acta firmada por los mismos. Queda expresamente prohibido constituir garantías reales a favor de terceros cuando no guarde relación con el interés social o suponga un riesgo que afecte la integridad del capital social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos Diez Mi-

llones (\$ 10.000.000) representado por 10.000 cuotas partes de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una. Suscripción: 1) JULIO VENTURINO, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas; 2) MARTÍN VENTURINO, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.: 1) JULIO VENTURINO, D.N.I. N° 33.254.047; 2) MARTÍN VENTURINO, D.N.I. N° 35.669.921 en el carácter de socios gerentes. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 614092 - \$ 18760 - 14/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

"QUINTA GENERACION S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 27/05/2025, se resolvió la elección del Sr. Jose Ignacio Pedernera, DNI: 14.061.250 como Director Titular Presidente, del Sr. Federico Pedernera, DNI: 35.665.325 como Director Suplente, del Sr. Franco Emanuel Pedernera, DNI: 39.474.688 como Director Suplente, del Sr. Lucas Nicolas Pedernera, DNI: 38.021.632 como Director Suplente, y del Sr Marcos Jose Pedernera, DNI: 33.530.163 como Director Suplente.

1 día - N° 614105 - \$ 1640 - 14/8/2025 - BOE

CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE

CUIT. 30-62207919-0 CONVOCATORIA – ASAMBLEA ORDINARIA: por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de julio del año 2025, se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en calle Aconquija N° 2302, Barrio Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el día 22/08/2025 a las 19hs, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Informe de los motivos que derivaron en el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término; 2º) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 61, cerrado el 31 de Marzo de 2025; 4º) Elección / Renovación de las siguientes autoridades: a) Presidente, b) Vicepresidente Segundo, c) Secretario, c) Protesorero, d) Tres (3) vocales titulares, y f) Todos los miembros de la Comisión Revisadora de cuentas; 5º) Balance y Memoria a disposición del Socio en Secretaría del Club. 6) Consideración sobre la búsqueda,

o no, de opciones de financiación para realizar la reparación de la estructura de la pileta climatizada. Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 614119 - \$ 29460 - 14/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

CLAMATBEN HNOS BULL S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2025. Socios: 1) MARIA EUGENIA ZUZA, D.N.I. N° 21.998.532, CUIT / CUIL N° 27-21998532-6, nacido el día 04/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión General, con domicilio real en Calle Lote 26 San Esteban 26, departamento -, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CLARA ANINO, D.N.I. N° 44.203.618, CUIT / CUIL N° 27-44203618-2, nacido el día 27/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sn 1, lote 26, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) MATEO ANINO, D.N.I. N° 45.593.715, CUIT / CUIL N° 23-45593715-9, nacido el día 25/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Alberdi 50, barrio Centro, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) SILVIO FRANCO ANINO, D.N.I. N° 23.954.277, CUIT / CUIL N° 20-23954277-9, nacido el día 30/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Corrientes 97, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: CLAMATBEN HNOS BULL S.A.S.; Sede: Ruta Provincial Nro 1, manzana ., lote N°26, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Un Millón (1000000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA EUGENIA ZUZA, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000)

acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 2) CLARA ANINO, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 3) MATEO ANINO, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 4) SILVIO FRANCO ANINO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Mil (400000) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.490000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia; Administración: La administración estará a cargo de: SILVIO FRANCO ANINO D.N.I. N° 23.954.277 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mlemo acto se designa a: MARIA EUGENIA ZUZA D.N.I. N° 21.998.532 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SILVIO FRANCO ANINO D.N.I. N° 23.954.277, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 614132 - \$ 35455 - 14/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

CLAMATBEN HNOS BULL S.A.S.

Por ACTA RECTIFICATIVA DE "CLAMATBEN HNOS BULL S.A.S." de fecha 15 del mes de julio de 2025, se resolvió: 1) Rectificar el instrumento constitutivo de "CLAMATBEN HNOS BULL S.A.S." de fecha 23 de junio de 2025 y en particular modificar el artículo primero del instrumento consti-

tutivo, agregando mayor precisión a la sede social elegida, quedando en su consecuencia redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CLAMATBEN HNOS BULL S.A.S., con sede social en Ruta Provincial Nro 1, km. 4.2., manzana 057, lote N°26, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 614134 - \$ 2715 - 14/8/2025 - BOE

ALTA GRACIA

CONSTRUCTORA SEICHIM S.R.L.

Edicto ampliatorio del edicto N° 604900 publicado el 23/6/2025.- Mediante Acta de Reunión de Socios, del 27 de Mayo de 2025, se aprobó: 1) Ejercer la opción de compra, por parte del Sr. AGUSTIN GAMEN (D.N.I. 39.323.125), argentino, mayor de edad, nacido el día 09 de Noviembre de 1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraná 83 de la Ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba, de Ciento Sesenta y Siete (167) Cuotas Sociales al Sr. LUCIANO GAMEN (D.N.I. 23.940.574), argentino, mayor de edad, nacido el 12 de mayo de 1974, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraná 83 de la Ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba. Asimismo, la Sra. LUCIANA GAMEN (D.N.I. 39.737.729), argentina, mayor de edad, nacido el día 19 de Enero de 1997, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraná 83 de la Ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba, ejerció la opción de compra de Ciento Treinta y Tres (133) Cuotas Sociales de LUCIANO GAMEN. Además, la Sra. LUCIANA GAMEN, ejerció la opción de compra de Treinta y Cuatro (34) Cuotas Sociales de VERÓNICA NATALIA CASARRAMONA (D.N.I. 23.582.918), argentina, mayor de edad, nacido el día 04 de Octubre de 1973, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraná 83 de la Ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba. Por último, la Sra. MARTINA GAMEN (D.N.I. 44.827.679), argentina, mayor de edad, nacido el día 08 de Mayo de 2003, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paraná 83 de la Ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba, ejerció la opción de compra de una Ciento Sesenta y Seis (166) Cuotas Sociales de VERÓNICA NATALIA CASARRAMONA.

1 día - N° 614141 - \$ 8085 - 14/8/2025 - BOE

PRETENSADOS CORDOBA S.R.L.

Por acta de fecha 23/07/2025. En el domicilio de la sede social de la sociedad "PRETENSADOS

CORDOBA S.R.L.", Cuit N° 30-70933473-1, los señores socios LUCAS MARTIN RUSSO, DNI N° 28.115.753 y MARIANA ANDREA IVANOVICH, DNI N° 26.484. 281.RESUELVEN: ...2) Cambio de la sede social: El domicilio de la sede social de la sociedad se fije en calle Bv. Los Alemanes N° 3045, Barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.; y 3) Prórroga del plazo de duración de la sociedad: La socia Mariana Andrea Ivanovich toma la palabra y manifiesta que el plazo de duración de la sociedad, originalmente fijado en veinte (20) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, vencerá el día 26 de septiembre de 2025. En consecuencia, mociona la prórroga de dicho plazo por un nuevo período de VEINTE (20) AÑOS, contados a partir del vencimiento del plazo original, lo cual implicará la reforma del artículo segundo del contrato social. La propuesta es aprobada por unanimidad. En consecuencia, la cláusula segunda del contrato social quedará redactada de la siguiente forma: "SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de VEINTE (20) AÑOS contados a partir del 26 de septiembre de 2025, fecha de vencimiento del plazo originalmente establecido. Dicho término será prorrogable por acuerdo de los socios, conforme a lo previsto por la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 614226 - \$ 6000 - 14/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día tres (3) de SEPTIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día tres (3) de SEPTIEMBRE de 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Roca 2427, San Francisco, Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 614271 - \$ 43500 - 20/8/2025 - BOE

BUSCANDO DESTINOS S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por medio de reunión de socios de fecha 05/08/2025, se resolvió por unanimidad de votos modificar el Objeto social de la Sociedad, como consecuencia de lo cual se modifica el estatuto social, en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Desarrollar la actividad de Transporte de pasajeros en todas sus modalidades y jurisdicciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 614277 - \$ 6805,50 - 14/8/2025 - BOE

DIAMIR SRL

Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07.08.2025 NOVELLO MARIANELA, Documento Nacional de Identidad N° 35.966.554, argentina, mayor de edad, nacida el día 20/11/1991, soltera, de profesión comerciante, domiciliado en calle Agustín Garzon N° 3067 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cede y transfiere las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre cuarenta (40) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal Pesos Cien (\$100) y de un voto por cada una a favor de SARRACINI CAMILA, DNI 46033507, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 04/07/2005, soltera, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan Roque 65, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Que los socios de DIAMIR SRL por Acta de Reunión de Socios de fecha 07.08.2025, aprueban por unanimidad las cesiones de cuotas sociales antes referidas y como consecuencia se reforma y modifica la cláusula cuarta del estatuto social que queda redactada de la siguiente manera "CLÁUSULA CUARTA.- El capital social es de Pesos Pesos Cien Mil con 0/100 (\$100.000,00), dividido en Un Mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal y de un voto por cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad y corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a) el señor SARRACINI

JORGE MANUEL, suscribe Novecientas Sesenta (960) cuotas, por un total de Pesos Noventa y Seis Mil con 0/100 (\$96.000,00); b) la señorita SARRACINI CAMILA, le corresponden Cuarenta (40) cuotas sociales, por un total de Pesos Cuatro Mil con 0/100 (\$4.000,00)." Asimismo se modificó y reformó la cláusula quinta del estatuto quedando redactada de la siguiente manera "CLÁUSULA QUINTA - GANANCIAS Y PÉRDIDAS.- Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) el socio SARRACINI JORGE MANUEL participará del Noventa y Seis por ciento (96%) de las utilidades y soportará el Noventa y Seis por ciento (96%) de las pérdidas; b) el socio SARRACINI CAMILA participará del Cuatro por ciento (4%) de las utilidades y soportará el Cuatro por ciento (4%) de las pérdidas." Todos los puntos del orden del día fueron aprobados por el voto unánime de la totalidad de los socios.

1 día - N° 614421 - \$ 15054 - 14/8/2025 - BOE

"TECMAQ S.R.L."

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – RENUNCIA SOCIO GERENTE – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL Por Acta de fecha 01/08/2025 se aprobó: 1) la CESIÓN del total de las cuotas sociales de titularidad del Sr. Ricardo Alberto PAOLINELLI, DNI N° 04.296.724, CUIT N° 20-04296724-7, de nacionalidad argentino, nacido el 19/10/1939, de profesión Ingeniero Electro Mecánico, de estado civil casado, con domicilio en -Mza. 5, Lote 8, Bº Los Soles, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, esto es, Cuatrocientas noventa y cinco (495) cuotas de Pesos Ciento setenta (\$170,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas, que hace un importe de Pesos Ochenta y cuatro mil ciento cincuenta (\$ 84.150,00), por partes iguales a favor de María Edith SANGUEDOLCE, DNI N° 13.964.578, CUIT N° 27-13964578-8, de nacionalidad argentina, nacida el 15/05/1960, de profesión ama de casa, de estado civil viuda, con domicilio en calle David Luque N° 325, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Ivana Yamila MERLUZZI, DNI N° 33.101.202, CUIT N° 27-33101202-0, de nacionalidad argentina, nacida el 29/06/1987, de profesión abogada, de estado civil soltera, con domicilio en calle David Luque N° 325, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y Antonella Sol MERLUZZI, DNI N° 37.286.093, CUIT N° 27-37286093-1, de nacionalidad argentina, nacida el 20/12/1993, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, de estado civil casada, con domicilio en calle David Luque N° 325, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia

de Córdoba; adquiriendo cada cesionaria ciento sesenta y cinco (165) cuotas de Pesos Ciento setenta (\$170,00) cada una, quedando el capital social suscripto e integrado según se indica en el artículo cuarto modificado que se transcribe más adelante; 2) la RENUNCIA del Sr. Ricardo Alberto PAOLINELLI, DNI N° 04.296.724, a su cargo de Socio Gerente; continuando en el cargo de Socia Gerente la Sra. Ivana Yamila MERLUZZI; 3) la MODIFICACIÓN de los artículos CUARTO y QUINTO del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de pesos CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (\$ 168.300,00), dividido en Novecientas Noventa cuotas de Pesos Ciento Setenta (\$170,00) cada una de ellas, las que ya han sido suscriptas e integradas por los Socios de la siguiente manera: la Sra. María Edith SANGUEDOLCE, DNI 13.964.578, CUIT 27-13964578-8, argentina, nacida el 15/05/1960, viuda, de profesión ama de casa, con domicilio en David Luque 325, trescientas treinta (330) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una de ellas, las que ya han sido suscriptas e integradas por los Socios de la siguiente manera: la Sra. María Edith SANGUEDOLCE, DNI 13.964.578, CUIT 27-13964578-8, argentina, nacida el 15/05/1960, viuda, de profesión ama de casa, con domicilio en David Luque 325, trescientas treinta (330) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de Pesos cincuenta y seis mil cien (\$ 56.100,00); Sra. Ivana Yamila MERLUZZI, DNI 33.101.202, CUIT 27-33101202-0, argentina, nacida el 29/06/1987, soltera, de profesión abogada, con domicilio en David Luque 325, trescientas treinta (330) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de Pesos cincuenta y seis mil cien (\$ 56.100,00); y la Sra. Antonella Sol MERLUZZI, DNI 37.286.093, argentina, nacida el 20/12/1993, casada, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en David Luque 325, trescientas treinta (330) cuotas de Pesos ciento setenta (\$170,00) cada una, que hace un importe de Pesos cincuenta y seis mil cien (\$ 56.100,00)." "QUINTO: La Dirección y Administración, estará a cargo de la Socia Gerente Ivana Yamila MERLUZZI, DNI 33.101.202, CUIT 27-33101202-0, argentina, nacida el 29/06/1987, soltera, de profesión abogada, con domicilio en David Luque 325, quien obliga a la sociedad con su firma al pie del sello que diga TECMAQ S.R.L.;" 4) la EMISIÓN DE UN TEXTO ORDENADO del estatuto social bajo el título "TECMAQ S.R.L.- Texto Ordenado (01/08/2025)".

1 día - N° 614482 - \$ 24693,50 - 14/8/2025 - BOE

DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/04/25 se resolvió fijar por un nuevo período estatutario un directorio compuesto por tres titulares y tres suplentes y elegir a los señores Carlos Marcelo Saint- Avit, DNI 17223997, Santiago Gottero, DNI 22795772 y German

Gonzalez Cordoba, DNI 32208138 como directores titulares y a los señores Alexis Guillermo Girotti, DNI 33881357; Rodrigo Santos Estévez, DNI 33814577 y Santiago Fürst DNI 32.204.563 como directores suplentes, distribuyéndose los cargos por acta de directorio del 16/4/25 eligiéndose a Carlos Marcelo Saint- Avit como presidente del directorio.

1 día - N° 614508 - \$ 5004 - 14/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

TESTORE AGRO S.A.

CUIT 30-71739032-2 DESIGNACION DE AUTORIDADES. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 07/03/2025 SE RESOLVIO: FIJAR EN DOS (2) EL NUMERO DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO, DESIGNANDO AL SR. CRISTAN MARTIN TESTORE, DNI 32.228.594, COMO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, Y A LA SRA. PRISCILA AYELEN CARRANZA, DNI 46.226.872, COMO DIRECTORA SUPLENTE, AMBOS POR EL TERMINO DE TRES (3) EJERCICIOS, HASTA LA ASAMBLEA QUE CONSIDERE LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS AL 30/04/2027. LOS DESIGNADOS ACEPTARON LOS CARGOS Y FIJARON DOMICILIO ESPECIAL EN LAS HERAS 569, 2º PISO, DPTO. B, CIUDAD DE RIO CUARTO, PROVINCIA DE CORDOBA.

1 día - N° 614510 - \$ 4980 - 14/8/2025 - BOE

DEGAR S.A.S.

Por Acta de Reunión de socio del 05/08/2025 se rectifica y ratifica acta de reunión del 04/04/2025 punto 2º del orden del día, corrigiendo sede social: "ARTÍCULO 2: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos y agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Se establece la sede social en calle De Las Breas N° 8780, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." Se ratifica edicto N° 551895.

1 día - N° 614512 - \$ 4276 - 14/8/2025 - BOE

BELL VILLE

ESTACIÓN DEL PORTAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 12/08/2025, los accionistas que representan el 100% del capital social de ESTACION DEL PORTAL S.A., CUIT 30-71520919-1, por unanimidad resolvieron: I) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de

agosto de 2021, cuya inscripción fuera rechazada por Resolución N° 50 "L/2022 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; II) Elegir para conformar el Directorio de la sociedad, a: Director Titular y Presidente: Mayco Iván Tomasa, DNI 39.736.855, CUIT 20-39736855-7, arg., nacido el 01/08/1996, sexo masculino, soltero, comerciante, con domicilio en Rivera Indarte 569, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente Pablo Luciano Ferrucci, DNI 29.519.542, CUIT 20-29519542-9, arg., nacido el 23/09/1982, sexo masculino, soltero, comerciante con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 173, ciudad de Bell Ville, prov. de Córdoba, Como Directores Suplentes a Ramiro Álvarez Canova, DNI 27.445.099, CUIT 20-27445099-2, arg., nacido el 19/07/1979, sexo masculino, soltero, Contador Público, con domicilio Hipólito Yrigoyen 135, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, y José Luis Lambertini, DNI 24.108.021, CUIT 20-24108021-9, arg., nacido el 06/08/1974, sexo masculino, casado, Contador Público, con domicilio en Av. Italia 51, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, todos por un nuevo período estatutario.

1 día - N° 614522 - \$ 9676 - 14/8/2025 - BOE

BIOTECNOLOGÍA ORTOPÉDICA CRECER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ELECCION DE AUTORIDADES (DIRECTORES) Mediante acta de reunión de socios de fecha 01/08/2025 de "BIOTECNOLOGÍA ORTOPÉDICA CRECER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" se resolvió la designación de nuevas autoridades, en consecuencia, el órgano de administración quedó conformado de la siguiente manera: EZEQUIEL DUARTE, D.N.I. N° 28.422.895, en el carácter de administrador titular y KARINA BEATRIZ ZAMER, D.N.I. N° 26.579.113 en el carácter de administradora suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Por misma acta se decidió de manera unánime la modificación del instrumento constitutivo en los artículos que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ezequiel Duarte, D.N.I. N° 28.422.895, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, con facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en sus cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Karina Beatriz Zamer, D.N.I. N° 26.579.113 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, res-

pectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ezequiel Duarte, D.N.I. N° 28.422.895, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 614544 - \$ 15308 - 14/8/2025 - BOE

HUINCA RENANCO

DON RAUL SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada nº64 del 22/7/2025 se resolvió designar como Presidente Tomas María Tuninetti DNI 17.770.511 y Directora Suplente María Eugenia Mackinson DNI 32.901.649 y prescindir de Sindicatura

1 día - N° 614631 - \$ 1724 - 14/8/2025 - BOE

RENACER S.A.

Por asamblea general ordinaria del 23/07/2025, según acta Nro. 11, se resolvió reducir el numero de directores titulares a uno, mantener el numero de directores suplentes en uno, ratificar al ahora único director titular y presidente: Gustavo Daniel Valles, D.N.I. Nro. 23.105.491 y al director suplente: Valles, Gabriel Alejandro D.N.I. 31.669.265

1 día - N° 614646 - \$ 2724 - 14/8/2025 - BOE

SPARCOR S.R.L

Constitución de fecha 10/06/2025. Socios: MONTERO Juan Pablo, D.N.I ARGENTINO N°: 31.355.567, nacido el día 15/01/1985, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Heriberto Martínez 7138, Barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina; D' ARRUDA ESPAÑA Jose Ignacio, D.N.I ARGENTINO N°: 19.117.159, nacido el día 22/09/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio real en Avenida La Salle S/N 9 9 Edificio Suanti Isuto, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, provincia de Andrés Ibañez, Bolivia; y D'ARRUDA AGUILERA Nicolás, D.N.I ARGENTINO N°: 19.117.277, nacido el día 18/07/1999, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Empresario, con domicilio real en Las Parras N° 8, Urbanización La Hacienda I, de la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, provincia de Andrés Ibañez, Bolivia – Denominación: SPARCOR S.R.L - Sede social:

calle Heriberto Martínez 7138, Barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina – Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización mayorista y/o minorista, distribución en vehículos propios o de terceros, importación y exportación, de todo tipo de artículos y productos de limpieza e higiene con sus accesorios, sean estos de uso doméstico, industrial o institucional. Prestación de servicios de limpieza en general, ya sea con personal propio o contratado, y prestación de servicios de colocación de maquinaria/s, equipo/s y/o equipamiento de limpieza, con personal propio o contratado. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la limpieza e higiene, tanto para particulares como para empresas e instituciones. Realización de cualquier otra actividad lícita que sea accesoria o complementaria a las enumeradas, y que contribuya al mejor logro del objeto social; 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables de determinada forma y/o con condiciones con o sin garantía de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Emitir debentures dentro o fuera del país en las condiciones que fije la reunión de socios. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria o de otros derechos reales, como así también con garantía personal o sin garantía, hacer avales, hacer descuento de documentos de terceros: descontar y/o redesccontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos de embarques. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercado de valores, y/o cualquier otro tipo de instituciones o personas del país y/o del extranjero; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento – Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos CINCO MILLONES (\$5.000.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pe-

sos mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: El Sr. MONTERO Juan Pablo, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, el Sr. D' ARRUDA ESPAÑA Jose Ignacio, suscribe la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales, y el Sr. D'ARRUDA AGUILERA Nicolás, suscribe la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales - Duración: 99 años desde el acto constitutivo – Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular- Designación de autoridades: Gerente Titular: al Sr. MONTERO Juan Pablo, D.N.I N°: 31.355.567 y Gerente Suplente: al Sr. D'ARRUDA ESPAÑA, Jose Ignacio, D.N.I N°: 19.117.159. – La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular. - Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura - Cierre del ejercicio social: 31/10.-

1 día - N° 614703 - \$ 41772 - 14/8/2025 - BOE

RESIDENCIA GERIÁTRICA VILLA PAZ S.A.S.

En Reunión de Socios de fecha 10 de Junio de 2025 por unanimidad se resuelve: elegir un nuevo Administrador Suplente al Sr. HECTOR DAVID MARTINEZ DNI N° 20.541.239 y en consecuencia modificar el art. 7 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera:ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: FLORIMAR GIL DE MARQUINA D.N.I. 95.904.482 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El cargo de administrador suplente lo ocupará el Sr. HECTOR DAVID MARTINEZ D.N.I N° 20.541.239.

1 día - N° 614760 - \$ 6500 - 14/8/2025 - BOE

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 176 del 23 de abril de 2025, se resolvió la siguiente designa-

nación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 (Presidente); Félix Agustín Dahan Meade, D.N.I. N° 22.775.709 (Vicepresidente); Jorge Andrés Arias Meade, D.N.I. N° 25.610.169 (Director Titular); María de las Mercedes Dahan, D.N.I. N° 28.428.713 (Directora Suplente), todos los anteriores por el término de un ejercicio y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 614816 - \$ 4708 - 14/8/2025 - BOE

JUAN A. MEADE CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 del 28 de abril de 2025, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Juan Martín Dahan, DNI. 21.394.999, como Presidente; José Ignacio Dahan, DNI. 20.073.447, como Vicepresidente; Félix Agustín Dahan Meade, DNI. 22.775.709, como Director Titular; y María de las Mercedes Dahan, DNI. 28.428.713, como Director Suplente; todos los anteriores por el término de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Avenida General Paz N° 7 de esta Ciudad.

1 día - N° 614818 - \$ 4260 - 14/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

MIELES DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/08/2025 del MIELES DEL SUR S.A., se resolvió: i) Rectificar el Acta de Directorio de fecha del 12 de marzo de 2025, en relación a la fecha de convocatoria consignada, donde dice: "01 de abril de 2024" debió decir: "01 de abril de 2025"; ii) Rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria del 19 de septiembre de 2012, en relación a la redacción del Artículo Quinto del Estatuto Social, que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Quinto (Capital Social - Acciones): El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y dos (\$562.252) representado por un total de 562.252 acciones de valor nominal de pesos 1 cada una, de las cuales 6255 corresponden a Acciones Ordinarias, Clase A, nominativas, no endosables, de un valor nominal de pesos 1 (\$1) cada una de ellas y con derecho a 5 votos por acción, 555.097 corresponden a Acciones Ordinarias, Clase B, nominativas, no endosables, de un valor nominal de pesos 1 (\$1) cada una de ellas y con derecho a 5 votos por acción y 900 corresponden a Acciones Ordinarias Clase C, nominativas, no endosables, de un valor nominal de Pesos 1 (\$1) cada una de ellas y con derecho a 2 votos por acción.- El Capital puede ser aumen-

tado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550;”; iii) Ratificar en todo lo que no hubiere sido rectificado en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/08/2025, las disposiciones contenidas en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2012, el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2018, el Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2025, y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de abril de 2025.- Asimismo, se rectifica el edicto publicado el día 5/5/2025, bajo el N° 595271, y donde dice: “Antonella SGARLATTA, D.N.I. N° 32.373.042” debe decir: “Antonella SGARLATTA, D.N.I. 36.680.972”.

1 día - N° 614825 - \$ 15876 - 14/8/2025 - BOE

MMZARA S.A.S..

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) MANUEL IGNACIO ZARAZAGA, D.N.I. N°27360437, CUIT/CUIL N° 20273604376, nacido/a el día 10/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso PB, departamento 2, torre/local NUC-COM1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ISIDRO ZARAZAGA, D.N.I. N°29872818, CUIT/CUIL N° 20298728185, nacido/a el día 18/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 968, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MMZARA S.A.S. Sede: Calle Mexico 968, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, distribución, importación y exportación de software, marketing digital, diseño digital, implementación de plataformas SaaS de comercio electrónico y todo lo relacionado con el ambiente informático, plataformas digitales y del software creado y a crearse. y equipamiento informático electricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL IGNACIO ZARAZAGA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) MATIAS ISIDRO ZARAZAGA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ENRIQUE ZARAZAGA, D.N.I. N°10174074 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL IGNACIO ZARAZAGA, D.N.I. N°27360437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ENRIQUE ZARAZAGA, D.N.I. N°10174074. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614516 - s/c - 14/8/2025 - BOE

CONSULTORA ST S.A.S..

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios: 1) IRENE SILVINA NOGUES PERALTA, D.N.I. N°30945766, CUIT/CUIL N° 27309457663, nacido/a el día 24/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 10, piso 8, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ADRIAN TORRES, D.N.I. N°21394760, CUIT/CUIL N° 20213947606, nacido/a el día 08/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buceo 254, barrio Lomas Del Suquia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSULTORA ST S.A.S. Sede: Calle Buceo 254, barrio Lomas Del Suquia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ADRIAN TORRES, suscribe la canti-

dad de 90000 acciones. 2) IRENE SILVINA NOGUES PERALTA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ADRIAN TORRES, D.N.I. N°21394760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRENE SILVINA NOGUES PERALTA, D.N.I. N°30945766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ADRIAN TORRES, D.N.I. N°21394760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 614523 - s/c - 14/8/2025 - BOE

CONSULTORA ST S.A.S..

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios: 1) IRENE SILVINA NOGUES PERALTA, D.N.I. N°30945766, CUIT/CUIL N° 27309457663, nacido/a el día 24/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 10, piso 8, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO ADRIAN TORRES, D.N.I. N°21394760, CUIT/CUIL N° 20213947606, nacido/a el día 08/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buceo 254, barrio Lomas Del Suquia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSULTORA ST S.A.S. Sede: Calle Buceo 254, barrio Lomas Del Suquia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ADRIAN TORRES, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) IRENE SILVINA NOGUES PERALTA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ADRIAN TORRES, D.N.I. N°21394760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRENE SILVINA NOGUES PERALTA, D.N.I. N°30945766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ADRIAN TORRES, D.N.I. N°21394760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 614524 - s/c - 14/8/2025 - BOE

MONO ROJO S.A.S..

Constitución de fecha 05/08/2025. Socios: 1) LEANDRO IGNACIO COSTANTINO, D.N.I. N°30451378, CUIT/CUIL N° 20304513781, nacido/a el día 04/11/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Las Salinas 81, de la ciudad de Cabalango, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EUGENIO JAVIER BARRERA LOIÁCONO, D.N.I. N°23196837, CUIT/CUIL N° 20231968378, nacido/a el día 05/04/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colón 6200, piso 3, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MONO ROJO S.A.S. Sede: Calle Agustín Piaggio 822, departamento A, manzana 25, lote 19, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Siete Millones (7000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO IGNACIO COSTANTINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EUGENIO JAVIER BARRERA LOIÁCONO, suscribe

la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO IGNACIO COSTANTINO, D.N.I. N°30451378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO JAVIER BARRERA LOIÁCONO, D.N.I. N°23196837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO IGNACIO COSTANTINO, D.N.I. N°30451378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614666 - s/c - 14/8/2025 - BOE

JVALE AGROPECUARIA S.A.S..

Constitución de fecha 07/08/2025. Socios: 1) JAVIER ALBERTO BREZZO, D.N.I. N°34683769, CUIT/CUIL N° 20346837692, nacido/a el día 11/12/1989, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO MARTIN BREZZO, D.N.I. N°32082047, CUIT/CUIL N° 20320820473, nacido/a el día 30/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JVALE AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Dalla Fontana 518, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO BREZZO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) ALEJANDRO MARTIN BREZZO, suscribe la cantidad

de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALBERTO BREZZO, D.N.I. N°34683769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MARTIN BREZZO, D.N.I. N°32082047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO BREZZO, D.N.I. N°34683769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614668 - s/c - 14/8/2025 - BOE

CUARCON CONSTRUCCIONES S.A.S..

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios:
 1) CRISTIAN EZEQUIEL ARTELINO, D.N.I. N°31405749, CUIT/CUIL N° 20314057490, nacido/a el día 29/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 180, barrio La Florencia, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina
 2) JUAN JOSE CUELLO, D.N.I. N°28982279, CUIT/CUIL N° 20289822799, nacido/a el día 17/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sin Nombre, manzana 171, lote 7, barrio Serranías Puntanas, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: CUARCON CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Vera Sebastian 176, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EZEQUIEL ARTELINO, suscribe la cantidad de 325000

acciones. 2) JUAN JOSE CUELLO, suscribe la cantidad de 325000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN EZEQUIEL ARTELINO, D.N.I. N°31405749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE CUELLO, D.N.I. N°28982279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN EZEQUIEL ARTELINO, D.N.I. N°31405749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614676 - s/c - 14/8/2025 - BOE

SANLINK S.A.S..

Constitución de fecha 12/08/2025. Socios:
 1) CARLOS DANIEL SANMARTINO, D.N.I. N°30151362, CUIT/CUIL N° 20301513624, nacido/a el día 02/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buena Vista 604, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANLINK S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1005, barrio Barrio Jardin, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y venta mayorista y minorista de materiales, equipos, repuestos, componentes y productos eléctricos y electrónicos, ya sean nacionales o importados. La ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, reparación y supervisión de obras eléctricas y de redes de datos en ámbitos industriales, comerciales y residenciales, tanto en instalaciones internas como externas. Asimismo, la sociedad podrá brindar servicios técnicos especializados vinculados al diseño, instalación y mantenimiento de cableado estructurado, redes de datos, sistemas de automatización, control, domótica, sistemas de seguridad electrónica y todo otro servicio relacionado con la infraestructura eléctrica o de redes de datos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 64440 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL SANMARTINO, suscribe la cantidad de 64440 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DANIEL SANMARTINO, D.N.I. N°30151362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIVIANA BEATRIZ GALASSI, D.N.I. N°16382726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL SANMARTINO, D.N.I. N°30151362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614683 - s/c - 14/8/2025 - BOE

GREBAR TECH S.A.S..

Constitución de fecha 06/08/2025. Socios: 1) PABLO JAVIER GARRIGA, D.N.I. N°28269831, CUIT/CUIL N° 20282698316, nacido/a el día 09/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Avalos Angel 418, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GREBAR TECH S.A.S. Sede: Calle Colanchanga 176, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER GARRIGA, suscribe la cantidad de

650000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JAVIER GARRIGA, D.N.I. N°28269831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD VANZAN, D.N.I. N°29062274 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER GARRIGA, D.N.I. N°28269831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614688 - s/c - 14/8/2025 - BOE

CENTRO CARNICO S.A.S..

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) JONATAN DAVID AVENDAÑO, D.N.I. N°31669742, CUIT/CUIL N° 23316697429, nacido/a el día 28/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Macachin, manzana 14, lote 10, barrio Cabildo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRO CARNICO S.A.S. Sede: Calle Cardeñoza Manuel 4513, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 660 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN DAVID AVENDAÑO, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATAN DAVID AVENDAÑO, D.N.I. N°31669742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATANAEL JOSUE AVENDAÑO, D.N.I. N°41886086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 660 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN DAVID AVENDAÑO, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATAN DAVID AVENDAÑO, D.N.I. N°31669742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATANAEL JOSUE AVENDAÑO, D.N.I. N°41886086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN DAVID AVENDAÑO, D.N.I. N°31669742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614694 - s/c - 14/8/2025 - BOE

DRIVE.JP AUTOMOTORES S.A.S..

Constitución de fecha 06/08/2025. Socios: 1) JOAQUÍN PERALTA, D.N.I. N°38884870, CUIT/CUIL N° 20388848708, nacido/a el día 02/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Frondizi 736, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DRIVE.JP AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Frondizi 736, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación

de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUÍN PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUÍN PERALTA, D.N.I. N°38884870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO PERALTA, D.N.I. N°41440833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUÍN PERALTA, D.N.I. N°38884870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 614699 - s/c - 14/8/2025 - BOE

MARCHESI AUTOMOTORES S.A.S..

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) PABLO MIGUEL MARCHESI, D.N.I. N°30330267, CUIT/CUIL N° 20303302671, nacido/a el día

22/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 2125, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO ROBERTO RIGATTIERI, D.N.I. N°28428560, CUIT/CUIL N° 20284285604, nacido/a el día 02/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De Solis Juan 2266, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARCHESI AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 1969, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MIGUEL MARCHESI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODRIGO ROBERTO RIGATTIERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MIGUEL MARCHESI, D.N.I. N°30330267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ROBERTO RIGATTIERI, D.N.I. N°28428560 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MIGUEL MARCHESI, D.N.I. N°30330267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 614705 - s/c - 14/8/2025 - BOE

MATAFUEGOS CO&SE S.A.S..

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) SEBASTIAN EMILIO ESCOBAR, D.N.I. N°28580347, CUIT/CUIL N° 20285803471, na-

cido/a el día 02/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potrerillos, manzana 152, lote 18, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MATAFUEGOS CO&SE S.A.S.Sede: Calle Potrerillos, manzana 152, lote 18, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, servicio de carga y mantenimiento de matafuegos y equipos de extinción de incendios; ventas de insumos, elementos de seguridad industrial y productos afines a su actividad. 2) Brindar asesoramiento y servicios en higiene y seguridad ambiental e industrial; brindar asesoramiento en sanidad ambiental; desinfección de plagas, desratización, desinsectación, preparación de productos a tales fines; brindar servicios de control ambiental industrial, podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, representación de productos e implementos que hacen a su objeto social. 3) Servicios y mantenimiento de equipos de seguridad industrial. 4) Prestar servicios de transporte relacionados directamente con su objeto social, por cuenta propia o de terceros, utilizando medios propios y/o ajenos dentro de todo el territorio nacional y el extranjero, pudiendo desarrollarse por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. 5) Podrá dedicarse a la elaboración, producción, transformación, importación, exportación y comercialización de productos y bienes y/o insumos relacionados directamente con su objeto. 6) Podrá adquirir y vender, arrendar y administrar bienes inmuebles urbanos y rurales. 7) Podrá operar con entidades financieras públicas o privadas autorizadas por el B.C.R.A., apertura de cuentas corrientes, operaciones bancarias, operaciones de crédito de todo tipo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) La sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas directamente con el objeto social; la celebración de convenios con empresas, instituciones, que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SEBASTIAN EMILIO ESCOBAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN EMILIO ESCOBAR, D.N.I. N°28580347 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VERONICA DEL LUJAN ALOCHIS, D.N.I. N°29164034 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN EMILIO ESCOBAR, D.N.I. N°28580347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 614745 - s/c - 14/8/2025 - BOE

SPARKTECH SOLUTIONS S.A.S..

Constitución de fecha 24/07/2025.Socios: 1) EMMANUEL SANSBERRO, D.N.I. N°42394730, CUIT/CUIL N° 20423947307, nacido/a el día 22/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida 9 13, de la ciudad de Miramar, Departamento General Alvarado, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SPARKTECH SOLUTIONS S.A.S.Sede: Avenida 24 De Septiembre 700, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 29 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL SANSBERRO, suscribe la cantidad de 635600 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMMANUEL SANSBERRO, D.N.I. N°42394730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA ELISABET LEON, D.N.I. N°17223373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL SANSBERRO, D.N.I. N°42394730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 21/07

1 día - N° 614765 - s/c - 14/8/2025 - BOE

HUCAOO S.A.S..

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) Catriel Altamirano, D.N.I. N°36138670, CUIT/CUIL N° 20361386702, nacido/a el día 08/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fuerza Aerea Argentina 4149, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HUCAOO S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 4149, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 6500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Catriel Altamirano, suscribe la cantidad de 6500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Catriel Altamirano, D.N.I. N°36138670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Sofía BeLEN FIGUEROA, D.N.I. N°37133669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Catriel Altamirano, D.N.I. N°36138670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 614769 - s/c - 14/8/2025 - BOE

LOSFS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Constitución de fecha 07/08/2025. Socios: 1) Diego Agustín Fernandez, D.N.I. N°21396611, CUIT/CUIL N° 20213966112, nacido/a el día 13/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 27, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Guadalupe Fernandez Socci, D.N.I. N°39933469, CUIT/CUIL N° 27399334697, nacido/a el día 23/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 27, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) Mauricio Fernandez Socci, D.N.I. N°44740169, CUIT/CUIL N° 20447401690, nacido/a el día 03/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 27, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones finan-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Millones (120000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO AGUSTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 6500 acciones. 2) GUADALUPE FERNANDEZ

SOCCI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) MAURICIO FERNANDEZ SOCCI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO AGUSTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°21396611 2) Director/a Suplente: GUADALUPE FERNANDEZ SOCCI, D.N.I. N°39933469 3) Director/a Suplente: MAURICIO FERNANDEZ SOCCI, D.N.I. N°44740169. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 614788 - s/c - 14/8/2025 - BOE

QVM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL GIACINTO, D.N.I. N°35638538, CUIT/CUIL N° 20356385382, nacido/a el día 04/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 1439, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SABRINA VICTORIA PLAZA, D.N.I. N°33916932, CUIT/CUIL N° 27339169328, nacido/a el día 16/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 1439, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: QVM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle La Pampa 1, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta

Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Treinta Y Cinco Con Sesenta Céntimos (635.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL GIACINTO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) SABRINA VICTORIA PLAZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL GIACINTO, D.N.I. N°35638538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA VICTORIA PLAZA, D.N.I. N°33916932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL GIACINTO, D.N.I. N°35638538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 614789 - s/c - 14/8/2025 - BOE

DANDY EXPRESS S.A.S..

Constitución de fecha 04/08/2025. Socios: 1) ALEXIS GABRIEL STRASORIER, D.N.I. N°31587777, CUIT/CUIL N° 20315877777, nacido/a el día 27/07/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 2387, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONEL FRANCO STRASORIER, D.N.I. N°37630425, CUIT/CUIL N° 24376304252, nacido/a el día 18/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Georgias 1450, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) EUGENIA MARICEL BERTAINA, D.N.I. N°40505292, CUIT/CUIL N° 27405052925, nacido/a el día 18/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 2387, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) EVELIN DEL VALLE SABORETTI, D.N.I. N°35869599, CUIT/CUIL N° 27358695995, nacido/a el día 04/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1347, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: DANDY EXPRESS S.A.S. Sede: Calle Boulevar Argentino 713, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (6444.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIA MARICEL BERTAINA, suscribe la cantidad de 42 acciones. 2) LEONEL FRANCO STRASORIER, suscribe la cantidad de 2 acciones. 3) EVELIN DEL VALLE SABORETTI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 4) ALEXIS GABRIEL STRASORIER, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS GABRIEL STRASORIER, D.N.I. N°31587777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIA MARICEL BERTAINA, D.N.I. N°40505292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS GABRIEL STRASORIER, D.N.I. N°31587777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 614798 - s/c - 14/8/2025 - BOE

BELNAP S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) LUCIANO NAPOLI, D.N.I. N°34992462, CUIT/CUIL N° 20349924626, nacido/a el día 02/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 179, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JONAS IGNACIO BELTRAMO, D.N.I. N°36603473, CUIT/CUIL N° 20366034731, nacido/a el día 23/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 206, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: BELNAP S.A.S.Sede: Calle Carlos A Mayol 121, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento de empresas en asuntos contables, tributarios, laborales, societarios, comerciales, contractuales de derecho privado o de derecho público. Asesoramiento contable en Régimen General, Ganancias personas físicas, Ganancias personas jurídicas, Autónomos, Monotributistas, Ingresos Brutos y convenio Multilateral, Bienes Personales, Sueldos y jornales, Alta Temprana (Simplificación Registral), Libro Sueldo, cálculo de indemnizaciones por despido, Cálculo de costo laboral, incluyendo cargas sociales, ART, etc., Constitución de Sociedades, Confección y presentación de Estados Contables, Balances con su respectiva Certificación, Certificación de Ingresos, licitud de fondos. Servicios profesionales de auditoría externa, auditoría interna y revisoría fiscal. Planificación fiscal, financiera, económica y administrativa. Soporte en la gestión operativa y administrativa, control de procesos internos, planificación presupuestaria y organización general del funcionamiento empresarial. Asesoramos en la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, incluyendo aspectos fiscales, jurídicos y comerciales. Asesoramiento de mercado de capitales, estructuración de carteras de inversión, análisis de riesgo y estrategias financieras adaptadas a cada perfil. Asesoramientos económicos generales, tanto a nivel microeconómico (proyectos de inversión, costos) como macroeconómico (entorno, coyuntura, variables relevantes), Análisis para la toma de decisiones estratégicas. Las actividades mencionadas solo podrán ser ejercidas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 200 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JONAS IGNACIO BELTRAMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCIANO NAPOLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO NAPOLI, D.N.I. N°34992462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JONAS IGNACIO BELTRAMO, D.N.I. N°36603473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NAPOLI, D.N.I. N°34992462.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 614804 - s/c - 14/8/2025 - BOE

GRUPO TECNO PFB S.A.S..

Constitución de fecha 11/08/2025.Socios: 1)RODRIGO GABRIEL CRISTIN, D.N.I. N°37193421, CUIT/CUIL N° 23371934219, nacido/a el día 13/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 2316, barrio 1 De Julio, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA LUCÍA RIVERO, D.N.I. N°39971084, CUIT/CUIL N° 27399710842, nacido/a el día 04/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem 296, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO TECNO PFB S.A.S.Sede: Calle Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 325, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Veinte Mil (120000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODRIGO GABRIEL CRISTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA LUCÍA RIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.) RODRIGO GABRIEL CRISTIN, D.N.I. N°37193421 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA LUCÍA RIVERO, D.N.I. N°39971084 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO GABRIEL CRISTIN, D.N.I. N°37193421. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 614806 - s/c - 14/8/2025 - BOE

BLOOM 1935 S.A.S..

Constitución de fecha 07/08/2025. Socios: 1) VALENTIN CARMELO ADDUCI, D.N.I. N°37850813, CUIT/CUIL N° 20378508135, nacido/a el día 09/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Perales 50, piso PB, departamento 2, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLOOM 1935 S.A.S. Sede: Calle Perales 50, piso PB, departamento 1, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (64400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTIN CARMELO ADDUCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.) VALENTIN CARMELO ADDUCI, D.N.I. N°37850813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD ALFARO, D.N.I. N°35048293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTIN CARMELO ADDUCI, D.N.I. N°37850813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 614815 - s/c - 14/8/2025 - BOE

TACICO S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) FERNANDO ALBERTO CIGNA, D.N.I. N°26380534, CUIT/CUIL N° 20263805349, nacido/a el día 09/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi 1420, barrio Cumbres De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO CESAR TALLEI, D.N.I. N°27879015, CUIT/CUIL N° 20278790151, nacido/a el día 01/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Camaño Y Bazan J 4882, barrio Nvo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TACICO S.A.S. Sede: Calle Batlle Planas Juan 2211, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200

acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR TALLEI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FERNANDO ALBERTO CIGNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO CESAR TALLEI, D.N.I. N°27879015 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ALBERTO CIGNA, D.N.I. N°26380534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR TALLEI, D.N.I. N°27879015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 614819 - s/c - 14/8/2025 - BOE



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

